

**GESTIÓN Y AVANCE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 5.EQUIDAD  
DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS ODS, EN LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE  
BOGOTÁ. PERIODO 2015-2023. REVISIÓN DOCUMENTAL**

IVONNE DANIELA PEDRAZA JIMENEZ

**TRABAJO DE GRADO**

Presentado como requisito parcial para optar al título de

Nutricionista Dietista

LUZ NAYIBE VARGAS MESA N.D. MSC.

Directora

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA  
Bogotá, D.C. noviembre 2023

## **NOTA DE ADVERTENCIA**

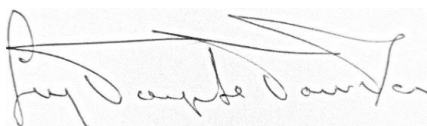
Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de Julio de 1946

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por que no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por qué las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo la verdad y la justicia”.

**GESTIÓN Y AVANCE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 5.EQUIDAD  
DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS ODS, EN LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE  
BOGOTÁ. PERIODO 2015-2023. REVISIÓN DOCUMENTAL**

IVONNE DANIELA PEDRAZA JIMENEZ

**APROBADO**



---

Luz Nayibe Vargas Mesa

Nutricionista Dietista MSc

Directora



---

Adriana Marcela Zorro Osorio

Nutricionista Dietista MSc

Jurado

**GESTIÓN Y AVANCE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 5.EQUIDAD  
DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS ODS, EN LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE  
BOGOTÁ. PERIODO 2015-2023. REVISIÓN DOCUMENTAL**

IVONNE DANIELA PEDRAZA JIMENEZ

**APROBADO**

---

Alba Alicia Trespalacios Rangel

Bacterióloga MSc. PhD

Decana de la facultad

---

Luisa Fernanda Tobar Vargas

Nutricionista Dietista MSc

Directora de carrera

## **Agradecimientos**

Agradezco a mi directora de trabajo de grado Luz Nayibe Vargas Mesa, por su dedicación, ayuda y apoyo incondicional para la elaboración de este trabajo, también le agradezco por darme la oportunidad de compartir este semestre con ella y por ser una profesional con una excelente calidad humana.

Agradezco a mis padres, por apoyarme durante toda mi carrera brindándome motivación, ánimo y consejos en los momentos en que más lo necesitaba, también les agradezco por proporcionarme todos los medios necesarios desde el inicio de mi carrera profesional.

Agradezco a mis más preciadas y queridas amistades de la carrera, María Fabiana Torres, María Paula Arias y Laura Natalia Romero, quienes me ofrecieron su amistad y apoyo incondicional en todo momento, tanto dentro como fuera de lo académico, brindándome siempre desde primer semestre de la carrera motivación, ayuda, alegría y momentos de risas que no podían faltar ni un solo día. Les agradezco por su compañía y apoyo constante durante la elaboración de este trabajo.

Agradezco a Paula Alejandra Piragauta por asesorarme, acompañarme y apoyarme incondicionalmente en la elaboración de este trabajo, y también le agradezco por su amistad incondicional durante todos los semestres de la carrera.

Agradezco a Santiago Murcia por asesorarme y apoyarme de forma incondicional en la elaboración de este trabajo.

Agradezco a Luis Carlos Calixto, perteneciente al Departamento Nacional de Planeación, y a Sonia Patricia Larotta, perteneciente a la Secretaría Distrital de Planeación, quienes desde su experiencia profesional me ofrecieron apoyo, asesoría y guía en la construcción de este trabajo.

## TABLA DE CONTENIDOS

1. Introducción .....	1
2. Marco teórico .....	2
2.1. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	2
2.2. Mecanismos metodológicos para el seguimiento de los ODS .....	2
2.2.1. Contexto mundial .....	2
2.2.2. Contexto nacional .....	3
2.2.3. Contexto distrital .....	4
2.3. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 5. Equidad de género .....	5
2.4. Situaciones de la inequidad de género sobre el panorama alimentario y nutricional de las mujeres .....	7
3. Formulación del problema y justificación .....	8
3.1. Planteamiento del problema .....	8
3.2. Justificación .....	10
4. Objetivos .....	11
4.1. Objetivo general .....	11
4.2. Objetivos específicos .....	11
5. Materiales y métodos .....	12
5.1. Tipo de estudio .....	11
5.2. Población y unidad de análisis .....	12
5.3. Variables del estudio .....	12
5.4. Métodos .....	13
5.4.1. Búsqueda y selección de artículos y documentos .....	13
5.4.2. Metodología PRISMA.....	14
5.4.3. Registro de búsqueda .....	14
5.5. Recolección de la información .....	14
5.6. Análisis de la información .....	15
6. Resultados .....	15
6.1. Avances en equidad de género y en el ODS 5 en los periodos de gobierno distrital 2015-2023 .....	15
6.1.1. Bogotá Humana 2012-2016 .....	15
6.1.2. Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 .....	16
6.1.3. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá del Siglo XXI 2020-2024.....	18

6.2. Indicadores distritales para el seguimiento ODS 5. Equidad de género en la ciudad de Bogotá .....	22
6.2.1. Informes semestrales de avance de los ODS en Bogotá .....	22
6.2.2. Indicadores distritales complementarios de la SDP .....	24
6.3. Acciones y estrategias de avance del ODS 5. Equidad de género según el Reporte Voluntario Local de Bogotá 2022 .....	25
6.4. Políticas públicas distritales vigentes con enfoque de género en mujeres .....	26
6.5. Percepción de la Alcaldía Local de Chapinero con respecto al ODS 5. Equidad de género.....	27
7. Discusión .....	27
8. Conclusiones .....	33
9. Recomendaciones .....	33
10. Referencias .....	34
11. Anexos .....	40

### Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Indicadores distritales con enfoque de género y del ODS 5. Equidad de género ...	13
<b>Tabla 2.</b> Criterios de inclusión y exclusión para la selección de literatura gris y artículos científicos .....	13
<b>Tabla 3.</b> Programas y proyectos del PDD “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” relacionados con el ODS 5. Equidad de género .....	17
<b>Tabla 4.</b> Indicadores de seguimiento del ODS 5 equidad de género en Bogotá según los informes semestrales de avance de los ODS .....	23
<b>Tabla 5.</b> Principales acciones y estrategias por indicador de los informes semestrales de avance sobre el ODS 5. Equidad de género .....	23
<b>Tabla 6.</b> Indicadores complementarios de la SDP para el ODS 5. Equidad de género y su avance 2015-2022 .....	24

### Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .....	2
---	---

### Índice de gráficos

<b>Gráfico 1A.</b> Índice de feminización de la pobreza monetaria .....	19
<b>Gráfico 1B.</b> Índice de feminización de la pobreza monetaria extrema .....	19
<b>Gráfico 2.</b> Pobreza multidimensional en hogares con jefatura femenina y masculina (%) ..	19

### Índice de anexos

<b>Anexo 1.</b> Lineamiento del PDD “Un nuevo contrato social para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024” con los ODS .....	40
<b>Anexo 2.</b> Metas e indicadores globales establecidos para el ODS 5 Equidad de género según las Naciones Unidas .....	40
<b>Anexo 3.</b> Metas e indicadores distritales complementarios implementados por la SDP para el ODS 5. Equidad de género .....	41
<b>Anexo 4.</b> Metas e indicadores distritales actuales del ODS 5. Equidad de género en el periodo de gobierno 2020-2024 .....	41
<b>Anexo 5.</b> Diagrama de la metodología prisma .....	42
<b>Anexo 6.</b> Matriz se registró de artículos científicos y tesis .....	42
<b>Anexo 7.</b> Matriz se registró de documentación de entidades de gobierno .....	43
<b>Anexo 8.</b> Fuentes consultadas de literatura gris sobre el ODS 5. Equidad de género .....	43
<b>Anexo 9.</b> Estrategias y servicios que ofrece la Secretaría Distrital de la Mujer .....	43
<b>Anexo 10.</b> Relación de indicadores de la SDP y los informes semestrales de avance de los ODS en Bogotá, sobre el trabajo no remunerado en mujeres entre los indicadores .....	45
<b>Anexo 11.</b> Relación de indicadores de la SDP y los informes semestrales de avance de los ODS en Bogotá, sobre la violencia contra las mujeres .....	45
<b>Anexo 12.</b> Línea de tiempo de los indicadores distritales de la SDP y las principales estrategias de avance del ODS 5 Equidad de género implementadas en Bogotá .....	46

### Lista de abreviaturas

ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
AIEG-SDGs	Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible
INV	Informes Naciones Voluntarios
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
INV	Informes Nacionales Voluntarios
RVL	Reportes Voluntarios Locales
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
DNP	Departamento Nacional de Planeación
RCCV	Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos
PDD	Planes Distritales de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CODS	Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible
SDSN	Red de Soluciones Sostenible de las Naciones Unidas
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SDMUJER	Secretaría Distrital de la Mujer
SOFIA	Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia
OMEG	Observatorio de mujeres y equidad de género de Bogotá
PPMyEG	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

## Resumen

**Introducción:** En el año 2015, se estableció el compromiso mundial de los países con la Agenda 2030, para implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de lograr el desarrollo económico, social y ambiental para el 2030. Con el ODS 5. Equidad de género, se propone lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Colombia con su deber internacional con los ODS elaboró rutas de seguimiento como el CONPES 3918 de 2018, los Informes Naciones Voluntarios (INV) y la guía de elaboración de los Reportes Voluntarios Locales (RVL). En Bogotá también se han implementado mecanismos de seguimiento de los ODS, que se han fortalecido especialmente durante el periodo de gobierno 2020-2024, a través de Informes semestrales de avance y el primer Reporte Voluntario Local (RVL), los cuales en parte involucraron un enfoque de género desde diferentes situaciones sociales, económicas y políticas, como apoyo para el logro del ODS 5 en la ciudad. Sin embargo, en Bogotá, por efectos del COVID-19 en el 2020 muchos de los avances obtenidos en materia de género se vieron en retroceso. **Objetivo:** Caracterizar la gestión y avance del Objetivo de Desarrollo Sostenible cinco Equidad de Género (ODS 5), en el marco de los ODS, en las mujeres del distrito capital durante el periodo 2015- 2023. **Metodología:** A partir de metodología PRISMA y el uso de Microsoft Excel 365 para la elaboración de matrices de información, se realizó la revisión y reporte de los diferentes documentos a nivel mundial, nacional y distrital relacionados con el ODS 5. Equidad de género. **Resultados:** En los diferentes periodos de gobierno de Bogotá se han realizado estrategias con enfoque de género que han contribuido con el ODS 5, y también han contribuido en el avance de otros ODS . Las estrategias desarrolladas como aporte al ODS 5 han sido evaluadas a través de indicadores de medición entre los que se destacan el número de atenciones en casas de justicia por diferentes tipos de violencia de género. Por otro lado, para apoyar la mejora de calidad de vida y la situación alimentaria y nutricional de las mujeres en interacción con otros ODS se destacan estrategias en pro de mejorar la pobreza, la generación de ingresos y el progreso educativo, y se integra con la gestión de las localidades que conforman la ciudad. **Conclusiones:** En la gestión del ODS 5 en Bogotá, se han desarrollado diversas estrategias derivadas de los periodos de gobierno, junto con indicadores que evalúan su seguimiento y que han permitido una mayor secuencia de información, entre los que se destacan los indicadores de atención a los diferentes tipos de violencia contra las. Así mismo, también se identificó la transversalidad del enfoque diferencial de género en interacción con otros ODS que a su vez están implicados en la situación alimentaria y nutricional.

## **Abstract**

**Introduction:** In 2015, the global commitment of countries to the 2030 Agenda was established, to implement the 17 Sustainable Development Goals (SDGs), in order to achieve economic, social and environmental development by 2030. With the SDG 5. Gender equality, aims to achieve gender equality and empower all women and girls. Colombia, with its international duty with the SDGs, developed monitoring routes such as CONPES 3918 of 2018, the Voluntary Nations Reports (INV) and the guide for the preparation of the Local Voluntary Reports (RVL). In Bogotá, SDG monitoring mechanisms have also been implemented, which have been especially strengthened during the 2020-2024 government period, through semiannual progress reports and the first Local Voluntary Report (RVL), which in part involved a gender approach from different social, economic and political situations, as support for the achievement of SDG 5 in the city. However, in Bogotá, due to the effects of COVID-19 in 2020, many of the advances obtained in terms of gender were reversed. **Objective:** Characterize the management and progress of the Sustainable Development Goal five Gender Equality (SDG 5), within the framework of the SDGs, in women in the capital district during the period 2015-2023. **Methodology:** Based on PRISMA methodology and the Using Microsoft Excel 365 to prepare information matrices, the review and reporting of the different documents at the global, national and district level related to SDG 5. Gender equity was carried out. **Results:** In the different periods of government in Bogotá, strategies with a gender focus have been carried out that have contributed to SDG 5, and have also contributed to the advancement of other SDGs. The strategies developed as a contribution to SDG 5 have been evaluated through measurement indicators, among which the number of cases in courthouses for different types of gender violence stands out. On the other hand, to support the improvement of quality of life and the food and nutritional situation of women in interaction with other SDGs, strategies are highlighted to improve poverty, income generation and educational progress, and are integrated with the management of the localities that make up the city. **Conclusions:** In the management of SDG 5 in Bogotá, various strategies derived from the periods of government have been developed, along with indicators that evaluate their monitoring and that have allowed a greater sequence of information, among which the attention indicators stand out. the different types of violence against. Likewise, the transversality of the differential gender approach was also identified in interaction with other SDGs that in turn are involved in the food and nutritional situation.

## **1. Introducción**

Con la formalización oficial de la Agenda 2030 y por consiguiente de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 2015, muchos países se vieron en el compromiso de establecer un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal y el acceso a la justicia, con el fin de lograr para el 2030 el desarrollo económico, social y ambiental de todos los países involucrados. El Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 5. Equidad de género tiene como propósito lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

En las diferentes naciones, varias entidades se han encargado de adaptar, medir y hacer seguimiento de los ODS según las necesidades de cada país. Colombia desde el año 2015, ha mostrado su compromiso internacional con la Agenda 2030, mediante la elaboración del CONPES 3918 de 2018, los Informes Nacionales Voluntarios (INV), la guía de los Reportes Voluntarios Locales (RVL) y otros documentos y/o informes de avance que han mostrado la segregación territorial de cada ODS junto con los principales logros y retos a los que se ha enfrentado el país y las ciudades. El distrito capital, desde la implementación formal de los ODS en 2016, ha diseñado Planes de Desarrollo Distrital (PDD) en el marco de los ODS, ejecutando acciones y estrategias orientadas en el logro de estos.

En Bogotá desde hace varios años las brechas de género han sido y aún siguen siendo un problema que ha impedido que las mujeres tengan igualdad de oportunidades, acceso equitativo a recursos, participación política, y que se elimine la violencia de género. Con la llegada del COVID-19 en el 2020, muchos de los avances alcanzados a nivel nacional y distrital en relación con el ODS 5. Equidad de género se vieron en situación de retroceso debido a la crisis económica, social y de salud que se desencadenó como consecuencia de la pandemia, evidenciándose aumento de casos de violencia, la pérdida de empleo de muchas mujeres y el incremento del trabajo doméstico no remunerado por parte de las mujeres, repercutiendo así en el avance de otros ODS.

Con el gobierno de la alcaldía de Bogotá 2020- 2023, se iniciaron y fortalecieron varias estrategias con enfoque de género y alineadas con la Agenda 2030, teniendo en cuenta las contingencias de la pandemia y las principales problemáticas que enfrentaba la ciudad, elaborando así mismo otros mecanismos de seguimiento y monitoreo como los Informes semestrales de avance de los ODS y el primer Reporte Voluntario Local (RVL) de Bogotá en 2022. Por lo tanto, por medio de la presente revisión documental se propuso caracterizar la gestión y avance del ODS 5. Equidad de género en el marco de los ODS, en las mujeres del distrito capital durante en el periodo de 2015 al 2023.

## 2. Marco Teórico

### 2.1. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el año 2000, las Naciones Unidas estableció los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), para abordar problemáticas globales como la pobreza, el hambre, el logro de una educación universal y las inequidades entre los géneros (Naciones Unidas, 2015). Pero a pesar del progreso de algunos países durante la ejecución de los ODM, los resultados no fueron los esperados. En respuesta, la ONU en 2015 se propuso a establecer nuevos objetivos con metas más codiciosas y a largo plazo, para lograr el desarrollo económico, social, y ambiental. Para ello estableció la Agenda 2030 junto con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ver **Figura 1**), con la intención de que en 15 años se lograra poner fin a la pobreza, al hambre, reducir las desigualdades, reducir los efectos del cambio climático, y así mismo lograr una paz universal, protegiendo a las personas y al planeta (United Nations, 2015).

**Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**



Fuente: Naciones Unidas, 2015

Colombia como país comprometido con la Agenda 2030, asumió la institucionalidad de los ODS mediante el Decreto 280 de 2015 y la creación de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel ODS, con el objetivo de hacer una implementación efectiva de los ODS (Presidencia de la República, 2015; DNP & Sinergia, 2017). Así mismo, también implementó el CONPES 3819 en 2018 como herramienta de política pública y hoja ruta del país en el logro de los ODS, definiendo 180 indicadores nacionales y priorizando 85 metas (DNP, 2018; DANE, 2022).

### 2.2. Mecanismos metodológicos para el seguimiento de los ODS

#### 2.2.1. Contexto mundial

La implementación de la Agenda 2030 involucró el compromiso de los países para realizar el seguimiento y monitoreo de los 17 ODS junto con sus metas, es por ello que a nivel global se

le delegó al Grupo AIEG-SDGs, el desarrollo de un marco de indicadores globales como herramienta de gestión importante para el seguimiento de los ODS, y para orientar a los países a generar acciones y estrategias en pro de lograr un mundo prospero, digno y sostenible (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2015; CEPAL & Naciones Unidas, 2022). El enfoque del monitoreo de los ODS debe ser a nivel nacional según lo indica The Open Working Group on Sustainable Development Goals, donde cada país seleccione aquellos indicadores nacionales relacionados con los ODS que mejor se adapten a su propio progreso y logro hacia el desarrollo sostenible. Los indicadores globales están diseñados para tener un enfoque universal, pero no todos por su naturaleza pueden aplicarse a todos los países y territorios (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2015).

### **2.2.2. Contexto nacional**

Como uno de los mecanismos de seguimiento de los ODS por parte de Colombia, se utilizó la metodología de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE), la cual tuvo como marco de referencia los indicadores globales de los ODS, pero la nación la adaptó a sus propias 85 metas y 180 indicadores seleccionados según el CONPES 3918 de 2018 (DANE, 2022). Como resultado significativo de esta metodología, se obtuvo que para 2022 el 17,6% de las 85 metas nacionales de los ODS ya se encontraban cumplidas (DANE, 2022).

Por otro lado, Colombia con el fin de mostrar el progreso cada ODS en el territorio nacional elaboró tres INV. El primero se presentó en el 2016, en el cual se seleccionaron cinco ODS, que fueron clasificados en tres dimensiones temáticas, en la dimensión social se ubicó al ODS 1 y el ODS 3; en la dimensión económica se ubicó al ODS 8; y en la dimensión ambiental se ubicó al ODS 13 (Gobierno de Colombia, 2016). Como principal hallazgo de este se obtuvo la incorporación de los ODS en el 100% de los Planes de Desarrollo formulados por los departamentos y ciudades del país para el periodo 2016-2019 (Gobierno de Colombia, 2016)

El segundo INV se presentó en el 2018, en cual se mostraron avances únicamente para los ODS 6, 7, 11, 12 y 13 (Gobierno de Colombia, 2018). Como hallazgo general en torno al progreso de los ODS en la nación, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 21%, lo cual fue superior al porcentaje esperado para este año que fue del 10% (Sinergia & DNP, 2018). En continuación, el tercer INV presentado 2021 además de mostrar el avance de los ODS también tuvo en cuenta las crisis económicas y sociales derivadas del COVID-19 (Gobierno de Colombia, 2021). Este informe selecciono cinco ODS que su a su vez ayudarían en el avance de otros, los seleccionados fueron los ODS 1, 2, 8, 10 y 12. Como principal hallazgo se tuvo un porcentaje de avance general de los ODS del 72,1% para finales del 2020 (Gobierno de Colombia, 2021).

Finalmente, como otra metodología nacional utilizada para el seguimiento de los ODS, se elaboró la Guía de elaboración de los Reportes Voluntarios Locales en Colombia, con la finalidad de que los gobiernos locales y regionales realizaran reportes anuales sobre el seguimiento y/o avance de ODS (PNUD et al., 2021).

### **2.2.3. Contexto distrital**

Como vínculo distrital con el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS desde el 2015, Bogotá ha tenido en cuenta los diferentes PDD. El plan de gobierno “Bogotá Humana 2012-2016” a cargo de Gustavo Petro a pesar de que estuvo en curso antes de la adopción formal de los ODS en 2015, abordó desafíos sociales, económicos y ambientales que venía enfrentando la ciudad de Bogotá durante el periodo de tiempo 2012-2016 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

El PDD “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”, dirigido por Enrique Peñalosa tuvo como objetivo propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de una familia y de una sociedad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016). Por lo cual se enmarcó en la Agenda 2030 por medio de la formulación de objetivos, programas y proyectos estratégicos que podrían impulsar el avance de los ODS en la ciudad, se incluyeron todos los ODS a excepción del ODS 14 Vida submarina, debido a que no era posible aplicarlo en la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).

En continuación con el siguiente plan de gobierno “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024”, dirigido por la alcaldesa Claudia López Hernández, se tuvo como objetivo consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020). Este PDD se estructuró bajo cinco propósitos y 30 logros de ciudad, que se orientaban al cumplimiento de los ODS al 20230; se tuvieron en cuenta todos los ODS a excepción del ODS 7 y 14 debido a que no era posible aplicarlo en la ciudad (Concejo de Bogotá D.C., 2020) (ver **Anexo 1**).

Por otro lado, a nivel distrital además de los PDD, desde el 2015 también se cuenta una serie de indicadores como herramienta para el seguimiento de los ODS. Por parte de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) se cuenta con una base de datos de metas e indicadores complementarios de todos los ODS desde el 2015 (SDP, 2023). Mientras que por parte de la alcaldía de Bogotá durante el periodo de gobierno 2020-2024, a través de informes semestrales de avance de los ODS se han elaborado unas metas e indicadores priorizados, junto con estrategias y acciones en pro del avance de los ODS en la ciudad; estas metas e indicadores son los que formalmente utiliza el gobierno para dar reportes (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020). Así mismo, para este mismo periodo de gobierno 2020-2024, se elaboró el

Primer Reporte Local Voluntario de Bogotá en el 2022, como apoyo al seguimiento y monitoreo de los ODS en la ciudad, se seleccionaron los ODS 1, 5, 8, 11 y 13 (SDP et al., 2023).

### **2.3. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 5. Equidad de género.**

El término “Equidad de género” según la UNESCO se entiende como “La imparcialidad en el trato que reciben las mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades” (UNESCO, 2012). La equidad de género es un aspecto universal para cada ciudadano, tiene influencia y alta importancia en su toma de decisiones, en el cumplimiento de sus derechos, en sus oportunidades, en el poder y en la justicia (Programa Mundial de Alimentos, 2022). A nivel mundial, garantizar un acceso igualitario desde lo económico, social, educativo, laboral, y político, contribuye a disminuir la pobreza, fomentar la producción y el crecimiento económico y a si mismo el empoderamiento femenino (Makinde. A et al., 2017; PNUD, 2020).

De los Objetivos de Desarrollo Sostenibles que tienen una segregación por sexo, se destacan los cinco primeros de Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y Bienestar, Educación de calidad y el ODS 5. Equidad de género. Estos objetivos al abarcar un enfoque de género se entiende como “las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación” (DANE, 2022); apoyan al avance del ODS 5. Equidad de género (Programa Mundial de Alimentos, 2022).

Según la Agenda 2030 el desarrollo sostenible solo se logrará si los beneficios favorecen por igual tanto a hombres como a mujeres, y es que ha sido todo un reto lograr una plena equidad de género en el mundo, debido a que se siguen presentando altos niveles de desigualdad en ámbitos políticos, sociales y económicos (Verdiales. D, 2020). Esto es evidente en países del sur de Asia, como Bangladesh donde las brechas de género con respecto al desempleo y la falta de acceso a recursos han incrementado la vulnerabilidad económica de las mujeres (Rani. M et al, 2023). Por lo tanto, para avanzar en el logro de la equidad de género, la ONU dentro de la Agenda 2030 planteó el ODS 5. Equidad de género con el fin de lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento femenino para los próximos 15 años, para el cual se plantearon nueve metas y catorce indicadores globales (ver **Anexo 2**).

A nivel regional, en 2018 se estableció el Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CODS) con sede en la Universidad de los Andes, Colombia, el cual a través de sus dos informes del Índice ODS realizados en el 2019 y el otro en 2021, mide los 17 ODS en

América Latina y el Caribe (COD & Uniandes, 2019). En cuanto al primer informe del 2019 se obtuvo que el ODS 5. Equidad de género tuvo un porcentaje promedio de avance del 61,95% en general para América Latina y el Caribe, reportando a Costa Rica como el país con mayores avances con un porcentaje de rendimiento cercano al 80% (CODS, 2019). En relación con el segundo informe del 2021, el ODS 5. Equidad de género tuvo un porcentaje promedio de avance para la región del 61,2%, reportando a Costa Rica como el país que seguía presentando mayor rendimiento (CODS, 2021).

En Colombia frente al ODS 5, por medio del CONPES 3918 de 2018 se seleccionó como meta trazadora la 5.5. Igualdad de Oportunidades y Participación en posiciones de Liderazgo, para la cual se estableció como indicador priorizado el Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano, con una línea de base e 43,5% para el 2015 y con metas nacionales proyectadas de 44,5% para el 2018 y 50% para el 2030 respectivamente (DNP, 2018). Para 2022 el Informe de Avance Anual de la Implementación de los ODS frente a este ODS 5, mostró un porcentaje de avance del 77,3%, lo cual estuvo por encima del avance que se espera tener para el 2030 que corresponde al 67,7%. Dentro de los hallazgos más significativos de este ODS en el informe se encontró mayor ocupación en cargos políticos por parte de las mujeres, pasando de un 43,5 % en 2015 a un 46 % en 2021, y una disminución de la brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres pasando del 20,3% en 2015 al 8,6% en 2020 (DNP, 2022). Por otro lado, también en el 2022 el Departamento Nacional de Planeación (DNP), desarrolló el CONPES 4080 referente a la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres, con el fin de generar estrategias y condiciones para avanzar en la equidad de género y garantía de los derechos humanos de las mujeres en los ámbitos económicos, sociales, culturales, participativos y de salud, con miras de avanzar en el desarrollo sostenible del país al 2030 (DNP et al., 2022).

A nivel distrital, bajo el Acuerdo 490 de 2012 del Concejo de Bogotá se creó la Secretaría Distrital de la Mujer, con la finalidad de “Liderar, dirigir, coordinar y ejecutar etapas de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas de mujeres y equidad de género” (Consejo de Bogotá, 2012). Esta entidad ha sido de gran apoyo para avanzar en el logro del ODS 5. Equidad de género en la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022). En cooperación con la SDMUJER, para el logro del ODS 5 en la ciudad, la alcaldesa Claudia López en el año 2020 creó el Sistema Distrital de Cuidado bajo las modalidades de Manzanas del Cuidado, Buses del Cuidado y Asistencia en Casa, con el objetivo de contribuir redistribuyendo el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres (SDMUJER, 2021; Alcaldía de Bogotá, 2023).

Por otro lado, frente al ODS 5 la SDP priorizo una serie de indicadores complementarios de medición desde el 2015, para hacer un monitoreo más exhaustivo de este ODS (ver **Anexo 3**) (SDP, 2023). Para el periodo de gobierno 2020-2024”, a través de los Informes semestrales de avance de los ODS para este ODS 5, se priorizaron un total de tres metas trazadoras y siete indicadores distritales, que son los que actualmente se utilizan de manera formal para dar reporte de avance de este ODS en la ciudad (ver **Anexo 4**).

#### **2.4. Situaciones de la inequidad de género que pueden afectar el panorama alimentario y nutricional de las mujeres**

A nivel mundial algunos estudios han revelado que en países desarrollados como Austria, las mujeres tienen mayor conocimiento nutricional que los hombres, lo que se refleja en su consumo de frutas, verduras y cereales, sin embargo, consumen más alimentos con alto contenido de azúcar que los hombres. Esta situación se puede presentar de forma contraria en los países menos desarrollados, debido a la influencia de factores económicos, sociales, políticos y culturales, donde se ha reportado que las mujeres tienen una mayor tendencia a desarrollar obesidad, lo cual puede estar asociado con determinantes como la pobreza, la educación y los estilos de vida (Castro. P, 2016).

Esto se puede reflejar también desde el ámbito nacional, donde Colombia a través de su Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN) del 2015, la cual mostró que en las mujeres se evidenció mayor prevalencia de exceso de peso con el 59,6% y obesidad con el 18,7%, a comparación de los hombres que presentaron cifras mucho menores de exceso de peso y obesidad, con 52,8% y 14,4%, respectivamente. Además, también se obtuvo mayor inseguridad alimentaria en mujeres (57,6%) que en hombres (52%) (ICBF, 2015). En Colombia las brechas de género en salud parten de obstáculos económicos, sociales y políticos del país, lo cual hace que en muchas ocasiones el goce efectivo de los derechos humanos se vea vulnerado (Fonseca. J et al., 2021). A su vez, la desigualdad de género también influye en el aumento de la pobreza, el acceso inequitativo en la educación y las brechas de género en la fuerza laboral, lo que su vez a su vez genera que las mujeres presenten mayor inseguridad alimentaria y nutricional debido a que a menores ingresos, mayor pobreza y por consiguiente mayor inseguridad alimentaria (Castro. P, 2016; Alzate. M, 2022).

El rol de la mujer en la sociedad es muy importante, algunos países del mundo han mostrado que la mujer puede desempeñar múltiples funciones, en el ambiente alimentario han encontrado nuevas estrategias como la agricultura familiar, en donde las mujeres son fundamentales dado que se involucran en la producción, distribución y consumo de alimentos en el hogar, lo que puede ser crucial para la diversificación de la dieta en el hogar. A pesar del

importante papel de las mujeres en el entorno alimentario, la permanencia de las brechas de género en relación a la seguridad alimentaria es un problema que todavía continúa. Por ejemplo en países africanos, los hogares liderados por hombres sufren menos inseguridad alimentaria que los liderados por mujeres, debido al mayor poder de decisión que tienen los hombres, la división de roles de género en el proceso alimentario establece que la selección y preparación de alimentos es responsabilidad exclusiva de las mujeres (Castro. P, 2016).

De acuerdo con el informe sobre la evaluación de seguridad alimentaria para la población colombiana realizado por el Programa Mundial de Alimentos en 2023, la inseguridad alimentaria se ve explicada por factores estructurales como: La pobreza monetaria, que en 2021 se ubicó en un 39.9% como derivación de la pandemia del COVID-19, lo que implicó retrocesos en los avances que se venían logrando desde el año 2019 en términos de reducción de la pobreza; El desempleo, que a pesar de que se ha venido reduciendo en los últimos dos años aún es una situación preocupante; La informalidad laboral, la cual para el 2022 alcanzó cifras del 58% viéndose afectada así la seguridad alimentaria de la población; Violencia, conflicto y desplazamiento, el cual ha venido aumentando desde el 2021 con cifras del 56%, donde los grupos armados han venido expandiendo mucho más su control territorial, generando así mayor dificultad de acceso a alimentos por parte de las diferentes comunidades locales (PMA, 2023).

En este informe se señala que la inseguridad alimentaria afecta principalmente a hogares con jefatura femenina, en parte debido a la dificultad por parte de las mujeres para insertarse en el mercado laboral y por tener menores remuneraciones salariales que los hombres (PMA, 2023). Como condicionante que puede repercutir en su inserción en el mercado se encuentra la educación, debido a la falta de escolarización y las tasas de analfabetismo que suelen ser más marcadas en las mujeres cabeza de hogar (Pinzón. S et al., 2017).

### **3. Formulación del problema y justificación**

#### **3.1. Planteamiento del problema**

En las últimas décadas, el mundo se ha visto afectado por problemáticas como la pobreza, el cambio climático, las brechas de género y las diferencias sociales, por lo cual, en el año 2000 la ONU estableció los ODM con el fin de abordar estos desafíos globales. Como parte de los ODM se planteó un objetivo enfocado en promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, el cual logró mayor inclusión de las niñas en las escuelas e inclusión de las mujeres en parlamentos nacionales (PNUD, 2015). Sin embargo, las inequidades de género y demás problemas globales persistían, en respuesta a ello y por la necesidad de avanzar en el desarrollo sostenible, en el 2015 la ONU estableció la Agenda 2030 y los 17 ODS, donde

se planteó el ODS5 5. Equidad de género con la finalidad de abordar problemas de violencia de género, desigualdad del trabajo doméstico, la poca inclusión de las mujeres en cargos políticos y las brechas de género (ONU, 2015).

En el mundo las mujeres tienen menos oportunidades de educación y empleo remunerado, desde el ámbito social se espera que las mujeres puedan cuidar y brindar alimentación a sus familias, pero la falta de recursos y control sobre los ingresos es una limitante para la compra de alimentos. A su vez, las pocas oportunidades educativas para las mujeres inciden en los pocos conocimientos alimentarios para la prevención de enfermedades como la malnutrición. En varias ocasiones las mujeres tampoco tienen control sobre sus recursos, debido que a veces no se les permite trabajar, poseer tierras o propiedades, lo que hace que tengan que depender de sus familias, lo cual a su vez es un obstáculo para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional teniendo en cuenta el importante rol de la mujer en la producción, distribución y consumo de los alimentos (FAO, 2023).

La desigualdad de género en Colombia influye en el aumento de la pobreza, el acceso inequitativo en la educación y las brechas de género en la fuerza laboral (Alzate. M, 2022). Con la pandemia del COVID-19 en el 2020 se generaron retrocesos en los pocos avances logrados en temática de equidad de género, ocasionando mayor desigualdad económica, social y de salud para esta población (ONU, 2020). En Colombia como consecuencia de la pandemia, en las mujeres la tasa de desempleo paso del 13,6% en 2019 al 14,3 en 2022, y para los hombres paso del 8,2% en 2019 al 9%, no obstante, seguía siendo más predominante en mujeres que en hombres (DANE, 2019; 2023). En relación con esto, y teniendo en cuenta que las condiciones laborales y de empleo influyen en la igualdad salarial y en las condiciones de pobreza, los cuales son factores que influyen en la situación alimentaria y nutricional (Behrman, 2020; Barasa. J & Likoko. S, 2022; Filho. W et al., 2022), se registró que en Colombia para el 2022 hubo una mayor prevalencia de inseguridad alimentaria en hogares con jefatura femenina con un 30,9% a comparación de hogares con jefatura masculina con un 25,9% (ONU Colombia & DANE, 2023).

En Bogotá también se han reportado datos e información referente a las brechas de género que han afectado principalmente a las mujeres. Entre ellas se encuentra que según el primer RVL de Bogotá del 2022, con la pandemia del COVID-19 las mujeres se vieron más afectadas en términos de pobreza multidimensional, la cual para las mujeres jefas de hogar pasó del 7,3% en 2019 al 8,2% en 2021, mientras que para los hombres jefes de hogar paso del 7% al 3,6%, lo cual evidencia que las mujeres especialmente las cabeza de hogar son las que mayor privaciones presentan, teniendo en cuenta que la pobreza multidimensional hace referencia a

las privaciones que tiene un hogar en relación a las condiciones educativas, de salud, de trabajo y de acceso a servicios públicos (SDP et al., 2023).

Teniendo en cuenta esto, según reportes de la SDP se menciona que las mujeres son la población que más carece de ingresos suficiente para suplir sus necesidades básicas como el poder acceder servicios alimentarios y no alimentarios, esto derivado de las mayores condiciones de pobreza y de desempleo que presentan las mujeres (Secretaría Distrital de Planeación, 2020). Las mujeres de la ciudad de Bogotá han venido presentando mayores tasas de desempleo que los hombres a través de los años, a pesar de para el 2018 la tasa de desempleo para las mujeres fue de 12% y en 2023 de 10%, y para los hombres fue de 9,7% en 2018 y 9,9% en 2023, se puede evidenciar la mayor predominancia por parte de las mujeres (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020; DANE; 2023; Cámara de Comercio Bogotá, 2023).

Las condiciones de trabajo doméstico y cuidado no remunerado, es otro de los factores que afecta a las mujeres de Bogotá, y no solamente a las mujeres de las zonas urbanas sino también de las rurales. Las mujeres de las zonas rurales tienden a tener menos acceso a servicios financieros, activos productivos, herramientas tecnológicas y oportunidades educativas a comparación de los hombres (Salazar, L., 2017). En Bogotá para el 2022 nueve de cada diez mujeres realizaban trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (SDP et al., 2023), lo cual para las mujeres rurales es mucho más dispendioso debido a la falta de algunos bienes y servicios como estufas, agua y saneamiento, por lo que además de las actividades domésticas y de cuidado también deben recolectar agua, leñar y demás suministros para realizar dichas labores, lo cual influye en las brechas de género en cuanto a la inadecuada redistribución de las tareas domésticas y de cuidado en los hogares, viéndose así mismo afectada la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas como la alimentación (Montaño, M., 2021).

Por lo tanto, se evidencia que aún existe una marcada problemática en cuanto a las brechas de género a nivel distrital, que limita el hecho de poder obtener iguales oportunidades laborales, participativas, de toma de decisiones y de tener iguales condiciones de calidad de vida, que a su vez pueden afectar la situación alimentaria y nutricional de las mujeres, que según el informe de la evaluación de la seguridad alimentaria en Colombia del PMA en el 2023, indica que Bogotá es la ciudad con más personas en inseguridad alimentaria con un total de 1.495.504 de personas, de las cuales el 35% son hogares con jefatura femenina (PMA, 2023).

### **3.2. Justificación**

Las ONU creó la Agenda 2030 y los ODS con el objetivo de fomentar el crecimiento económico, el desarrollo social y la reducción de la pobreza, buscando mejorar la calidad de

vida y promover la igualdad global (ONU, 2016). Se incorporó el ODS 5 para abordar la equidad de género durante los próximos 15 años, respondiendo a la violencia, discriminación e inequidades de género a nivel político, laboral y social en diversos países (PNUD, 2015). Dada la interconexión entre los ODS, donde el ODS 5 se presenta como un tema transversal que impulsa el progreso de los demás (CEPAL, 2017), es fundamental conocer acciones e indicadores de género que ofrezcan información actualizada y ayuden a identificar obstáculos que podrían estar impidiendo el avance de otros ODS (Naciones Unidas, 2022).

A pesar de que en los últimos años, Colombia ha avanzado en la consolidación de lograr la equidad de género, los esfuerzos no han sido suficientes, y en general para todos los ODS, evidenciándose un porcentaje de avance nacional de todos los ODS del 60,2% para el 2022. Por lo tanto, en pro de hacer un seguimiento del estado de avance de los ODS es que el DNP empezó a implementar RVL, con la finalidad de identificar aquellas acciones, estrategias, debilidades y retos que se han encontrado desde la puesta en marcha de los ODS.

En el marco de Bogotá, la pandemia del COVID 19 fue un obstáculo que generó retrocesos en ámbitos económicos y sociales para las mujeres (SDP et al., 2023; DANE; 2023). Por lo tanto, teniendo en cuenta las brechas de género existentes, se hace pertinente identificar acciones de avance e indicadores del ODS 5. Equidad de género en la ciudad, que permitan apoyar, orientar y/o fortalecer su desarrollo y progreso, y a sí mismo permitan ver su repercusión dentro de otros ODS relacionados con la calidad de vida y la situación alimentaria y nutricional, teniendo en cuenta que sin igualdad de género no puede haber seguridad alimentaria, la cual es necesaria para poner fin a la pobreza y lograr el hambre cero (FAO et al., 2021). Por ende, se propuso como pregunta de investigación: ¿Cuáles son las acciones y estrategias desarrolladas para el logro del ODS 5 Equidad de género en el marco de los ODS en la ciudad de Bogotá, durante el periodo 2015-2023?

#### **4. Objetivos**

##### **4.1. Objetivo General**

Caracterizar la gestión y avance del Objetivo de Desarrollo Sostenible cinco Equidad de Género en el marco de los ODS, en las mujeres del distrito capital durante el periodo 2015-2023.

##### **4.2. Objetivos Específicos**

1. Describir las acciones y estrategias relacionadas con el estado de avance del ODS 5 equidad de género en las mujeres de la ciudad de Bogotá.

2. Identificar las acciones desarrolladas para promover la equidad de género en interacción con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, en la ciudad de Bogotá.
3. Describir la percepción desde la Alcaldía Local de Chapinero sobre el seguimiento y gestión del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 5. Equidad de género.

## **5. Materiales y métodos**

### **5.1. Tipo de estudio**

Estudio cualitativo tipo descriptivo basado en una revisión documental y/o de literatura, la cual hace referencia a un proceso operación documental de carácter retrospectivo, es decir, que aporta información de la temática en estudio acotada en un determinado lapso de tiempo, con el fin de recopilar varios documentos bibliográficos sobre dicho tema, de tal manera que se pueda realizar un acercamiento en cuanto a la información disponible y faltante de la temática seleccionada para dar respuesta a una pregunta de investigación (Guirao Goris, 2015).

### **5.2. Población y unidad de análisis**

Documentación pública entre los que se encuentra informes del gobierno, boletines, reportes y políticas; que muestren datos e información referentes a las estrategias y acciones implementadas en el avance y gestión del ODS 5. Equidad de género y avances en materia de género en la ciudad de Bogotá. Además, también realizó una búsqueda en bases de datos de artículos, estudios científicos y tesis que ayudaron a complementar la información asociada a la equidad de género y su influencia y/o efecto en el ámbito alimentario y nutricional.

### **5.3. Variable del estudio**

En este estudio se describieron las acciones y estrategias involucradas en el estado de avance del ODS 5. Equidad de género, y los logros y estrategias con enfoque de género que se obtuvieron en Bogotá desde el 2015 hasta el 2023 en el marco de los ODS, por lo cual las variables de este estudio consisten en los indicadores distritales de medición de los Informes semestrales de avance de los ODS, específicamente los del ODS 5. Equidad de género y un indicador con enfoque de género que empleó el ODS 1. Fin de la pobreza (ver **Tabla 1**).

### **Tabla 1. Indicadores distritales con enfoque de género y del ODS 5. Equidad de género**

Variable	ODS	Medición (Indicadores institucionales)
Pobreza	ODS 1 Fin de la pobreza	Incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina
Género	ODS 5 Equidad de género	Disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres
		Disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres
		Número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja a mujeres
		Número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por Violencia Intrafamiliar
		Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres
Seguridad Alimentaria y Nutricional	ODS con enfoque de género en mujeres	Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado
		Reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres
		A través de algunos indicadores y estrategias de estos ODS

Fuente: Elaboración propia en referencia con los Informes semestrales de avance de los ODS

## 5.4. Métodos

### 5.4.1. Búsqueda y selección de artículos y documentos

Para la búsqueda bibliográfica se utilizó literatura gris principalmente, proveniente de portales web, informes y documentos de entidades gubernamentales. También como parte de la literatura gris se utilizaron tesis enfocadas en la temática en estudio, utilizando el repositorio institucional de la Javeriana y el repositorio internacional La Referencia. Además, como apoyo a la búsqueda de información se utilizaron artículos científicos de bases de datos como Scopus, Scielo y Google Scholar. Para Scopus se utilizó la siguiente cadena de búsqueda: ((progress OR advance) AND (“Sustainable Development Goals”) AND (“gender equality”) AND (“food security”) AND (Bogotá OR Colombia). Por otro lado, para la selección de artículos, informes y documentos se tuvieron en cuenta algunos criterios de inclusión y exclusión, los cuales se presentan en la **Tabla 2**. Para el caso de los artículos científicos estos criterios fueron aplicados en el momento de la revisión del título, abstract y palabras clave.

**Tabla 2. Criterios de inclusión y exclusión para la selección de literatura gris y artículos científicos**

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Documentos cuya población de estudio además de ser de Bogotá también sea a nivel internacional y nacional	Documentos con información publicada antes del año 2015
Tener contenido asociado a las metas establecidas para el ODS 5. Equidad de género y la transversalidad de género en ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos	En caso de que sean resoluciones o políticas, se excluirán aquellas que ya no estén vigentes o que no tengan enfoque de género en las mujeres
Publicaciones en donde se aborden temas sobre: - Enfoque de género - Alimentación y nutrición	Presentar información en idioma diferente al español o al inglés
Tener como autores entidades y/u organizaciones gubernamentales internacionales, nacionales y distritales	Documentos o artículos que no tengan acceso a texto completo
Para el caso de los artículos que tengan etapa de publicación que haya sido finalizada y aprobada	Documentos o artículos enfocados en mujeres gestantes y lactantes Documentos con falta de información relacionada con el ODS 5. Equidad de género, alimentación y nutrición

Fuente: Elaboración propia

#### **5.4.2. Metodología PRISMA**

Para la recolección de la información se utilizó la metodología PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses), la cual según Moher et al., (2009) tiene como objetivo ayudar a los autores a mejorar la presentación de sus revisiones sistemáticas y/o metaanálisis, implementando un diagrama de flujo que consta de 4 fases, con la intención de identificar aquellas fortalezas y debilidades de los documentos revisados, para obtener un criterio de calidad de dicho documento (Moher et al., 2009). Para el presente estudio la metodología prisma se puede observar en el diagrama del **Anexo 5**, el cual muestra la cantidad de artículos y/o documentos revisados para la realización del presente estudio.

#### **5.4.3. Registro de búsqueda**

Se realizaron dos matrices en Microsoft Excel 365 con el fin de registrar los artículos científicos y tesis utilizadas, y los principales documentos, informes y reportes de entidades gubernamentales distritales que se utilizaron, teniendo en cuenta el tema de interés y el objetivo del estudio (ver **Anexos 6 y 7**).

#### **5.5. Recolección de la información**

Por la naturaleza del estudio, se revisó principalmente literatura gris de entidades gubernamentales a nivel mundial, nacional y distrital, sobre el ODS 5. Equidad de género (ver **Anexo 8**). Por otro lado, dado que durante la realización del estudio se consideró pertinente conocer la percepción desde las alcaldías locales en cuanto al seguimiento de los ODS y del ODS 5, se logró obtener la percepción por medio una entrevista estructurada en modalidad virtual, a uno de los referentes de los ODS de la Alcaldía Local de Chapinero, con el fin de robustecer la información documental revisada previamente, con el siguiente formato:

- ¿Qué acciones y/o estrategias se están llevando a cabo desde la Alcaldía Local de Chapinero para el logro del ODS 5. Equidad de género?
- ¿En la Alcaldía Local de Chapinero integran el enfoque de género dentro de otras acciones o estrategias de los demás ODS?
- ¿Cuáles obstáculos han identificado desde la Alcaldía Local de Chapinero con la ejecución de las acciones y/o estrategias relacionadas con el ODS 5. Equidad de género?
- ¿Desde las necesidades y recursos de la Alcaldía de la localidad de Chapinero tienen ODS priorizados?

## **5.5. Análisis de la información**

Al ser una revisión documental principalmente de literatura gris de entidades gubernamentales, la cantidad de artículos científicos y de tesis utilizadas fue mucho menor, por lo cual se utilizó el Programa Microsoft Excel 365 para relacionar los artículos científicos con las tesis de acuerdo con las palabras clave y el título mediante el diseño de una matriz (ver **Anexo 6**). Para la documentación de entidades gubernamentales distritales, se diseñó otra matriz para categorizar los documentos por periodos de gobierno (ver **Anexo 7**).

## **6. Resultados**

### **6.1. Avances con enfoque de género y del ODS 5 en los periodos de gobierno distrital 2015-2023**

#### **6.1.1. Bogotá Humana 2012-2016**

Este PDD implementado durante el periodo de gobierno de Gustavo Petro, tuvo por objetivo “Mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012). Este plan contempló tres ejes, correspondientes a “superar la segregación social, adaptar la ciudad al fenómeno del cambio climático y la defensa de lo público”. El PDD mostró un enfoque de género en mujeres en su primer eje estructural, en sus objetivos de reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural; y destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

Dentro de las estrategias y/o acciones planteadas para contribuir con el logro de estos objetivos se implementó el programa “Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres”, el cual tuvo un porcentaje de avance mayor al 80% para el 2015 (SDP, 2015). Este programa tenía como finalidad garantizar gradualmente la igualdad de oportunidades para las mujeres y así mismo eliminar los actos de violencia e inequidad que impedían el goce efectivo de sus derechos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012). Dentro de este programa se implementó uno de los más importantes y característicos proyectos que fue la creación de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMUJER) en el año 2013 (SDP, 2015). Con su creación se consolidaron otras estrategias y/o proyectos, los más importantes fueron: la atención a las mujeres en las Casas Refugio, la aplicación y desarrollo del Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia - (SOFIA), la creación del Observatorio de mujeres y equidad de género de Bogotá (OMEG) y la puesta en marcha de la estrategia Línea Púrpura (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012; SDP, 2015). Los principales objetivos y servicios que ofrece cada una de las estrategias y/o proyectos implementados por la SDMUJER se muestran en el **Anexo 9**.

En cuanto al ámbito político, la SDMUJER implementó la primera Escuela de Formación Política en 2014, denominada “Por el Derecho de las Mujeres a Gobernar Bogotá”, donde se vincularon mujeres candidatas a cargos en el Concejo de Bogotá y las Juntas Administrativas Locales, que para el caso de estas últimas, se obtuvo un aumento de candidatas inscritas pasando de 597 mujeres en 2011 a 762 mujeres en 2015 (SDP, 2015). Como otros logros políticos en materia de género, se obtuvo una mayor representación política por parte de las mujeres, pasando del 21% entre el 2008-2011 al 28% entre el 2012-2015 (SDP, 2015).

Por otro lado, dentro del primer eje del PDD también se estableció otro objetivo con enfoque de género, pero relacionado con las condiciones de empleabilidad, el cual consistía en “Generar trabajo decente y digno como el principal mecanismo para que las personas de la ciudad pudieran gozar de sus derechos con autonomía” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012). Para apoyar este objetivo, se implementó el programa “Bogotá Emprende”, mediante el cual se logró generar alrededor de 2.452 empleos con la finalidad de promover el derecho al trabajo en condiciones de equidad y dignidad (SDP, 2015). Por parte de la SDMUJER se lograron vincular a 21 mujeres gestoras y 100 mujeres que ejercían la prostitución, en el reconocimiento de un trabajo digno, donde se llevaron a cabo procesos de empleabilidad, iniciativas productoras, capacitaciones y procesos de formación laboral (SDP, 2015).

### **6.1.2. Bogotá Mejor para todos 2016-2020**

Este PDD implementado durante el periodo de gobierno de Enrique Peñalosa, tuvo como objetivo “Propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de una familia y de la sociedad”. Este plan se estructuró a través de tres pilares (Igualdad en calidad de vida, Democracia urbana, y Construcción de comunidad y cultura ciudadana). Frente al ODS 5. Equidad de género, el plan lo asoció en el primer y tercer pilar (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016). En la **Tabla 3** se observan los programas, proyectos y avances finales para ambos pilares.

**Tabla 3. Programas y proyectos del PDD “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” relacionados con el ODS 5. Equidad de género**

Programas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 relacionados con el ODS 5 equidad de género						
Pilar	Programa	Objetivo del programa	Porcentaje de avance final	Proyecto estratégico derivado del programa	Objetivo del proyecto	Porcentaje de avance final
Primer pilar: Igualdad en calidad de vida	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	Generar el cierre de brechas de género en las áreas de educación, empleo, emprendimiento, salud, y participación y representación política, con el fin de progresar en el potencial de los ciudadanos por medio del desarrollo de capacidades por parte de las mujeres para participar en decisiones sobre bienes, servicios y recursos de la ciudad, además de garantizar el acceso a oportunidades a las niñas, jóvenes y adolescentes para que fortalezcan su autonomía	>100%	Ciudad de Oportunidades para las mujeres	Asegurar que las niñas, jóvenes y adolescentes tuvieran acceso a aquellas oportunidades que ayudaran a ejercer su autonomía y ciudadanía	100%
Tercer pilar: Construcción de comunidad y cultura ciudadana	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencias - (SOFIA)	Garantizar el derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencia en la ciudad capital, asegurando la correcta y efectiva implementación de estrategias enfocadas en la prevención, atención, protección integral y restablecimiento de derechos de mujeres en riesgo o víctimas de violencia de género, generando así mismo espacios públicos y privados seguros y libres de violencia, para que las mujeres puedan disfrutar de la ciudad sin miedo	95,07%	Bogotá mejor sin violencias contra las mujeres	Garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, asegurando la implementación de estrategias de apoyo y prevención en casos de riesgo y violencia de género	99,3%
				Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	Generar las condiciones necesarias para hacer de la ciudad de Bogotá un lugar seguro y accesibles para las mujeres	84,62%

Fuente: Elaboración propia en referencia con la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016 & Segplan, 2020

Dentro del primer pilar de Igualdad en Calidad de Vida, se tuvo en cuenta el ámbito político donde se indicó que como apoyo para aumentar el empoderamiento social y político de las mujeres y aumentar su representación en los cargos administrativos de la ciudad, se crearon escenarios de dialogo entre mujeres y el estado, denominados “Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres” y “Casas de Todas”, ambos escenarios implementados por parte de la SDMUJER (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016) (ver **Anexo 9**).

El informe de Balance General del PDD 2016-2020, en relación con la equidad de género y este primer pilar del PDD, mostro un total de 157.036 mujeres vinculadas en procesos de atención y promoción de sus derechos a lo largo del periodo de gobierno, de las cuales 136.405 fueron atendidas en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (SDP, 2020). Por otro lado, en el ámbito político se continuo con la atención por parte de la escuela de formación política de la SDMUJER, donde se logró para el 2020 formar 3.613 mujeres en temáticas de participación y representación política con equidad (SDP, 2020).

En cuanto al tercer pilar del PDD, también se llevaron a cabo acciones en materia de equidad de género, entre ellas: el fortalecimiento de la Línea Purpura mejorando la atención psicosocial y el apoyo a mujeres víctimas de violencia, además también se fortaleció el modelo de Casas Refugio donde se acogieron a mujeres víctimas de violencia junto con sus familias como mecanismo de protección y atención integral (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019). También se consolidó e implementó en las 20 localidades de la ciudad Planes Locales de Seguridad para las Mujeres, abarcando acciones de prevención, atención y seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y la garantía de sus derechos humanos (Alcaldía Mayor de

Bogotá, 2016; 2019). El informe de empalme 2016-2019 del PDD, en relación con este tercer pilar indicó que se llevó a cabo la actualización de la PPMYEG (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019).

### **6.1.3. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá del Siglo XXI 2020-2024**

Este PDD realizado por la alcaldesa Claudia López, tuvo como objetivo “Consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar en la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID – 19” (SDP, 2020). El plan se creó en el marco de la Agenda 2030 y de los ODS, por lo tanto, los cinco propósitos que estructuran este plan están asociados con ODS específicos a través de sus 30 logros (SDP, 2020; Alcaldía de Bogotá, 2020). La equidad de género es una temática transversal dentro de otros ODS, por lo que si hay avances en el logro de la equidad de género también habrá avances en otros ODS, entre ellos el ODS 1. Fin de la pobreza (CEPAL, 2017), debido a que tanto las condiciones de pobreza como las condiciones laborales son factores que pueden dificultar el avance del ODS 5. Por lo tanto, tener presentes acciones y estrategias del PDD asociadas con estos factores desagregados por sexo muestran de alguna manera una mirada más amplia del avance en este ODS. La temática de género se vio presente en el primer y tercer propósito del PDD (Alcaldía de Bogotá, 2020).

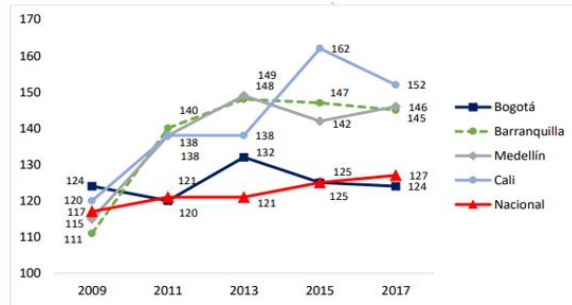
El primer propósito fue “Hacer un contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, el cual se enfocó en impulsar el crecimiento económico, regular la actividad privada y afrontar las externalidades negativas que inciden en las condiciones de vida de los ciudadanos, esto mediante dos indicadores que pretendían medir dichos efectos, los cuales son la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020). Este primer propósito está constituido por un total de doce logros, de los cuales se destacan el logro 2, 3 y 7.

En el Logro 2 de “Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza”, se indicó que a pesar de que los indicadores de índice de feminización de la pobreza monetaria y de la pobreza monetaria extrema indicaban que por cada 100 hombres en pobreza había más mujeres en la misma situación (ver **Gráfico 1A y 1B**), ambos indicadores han venido en descenso desde 2011 y 2013, respectivamente (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020).

**Gráfico 1A. Índice de feminización de la pobreza monetaria**



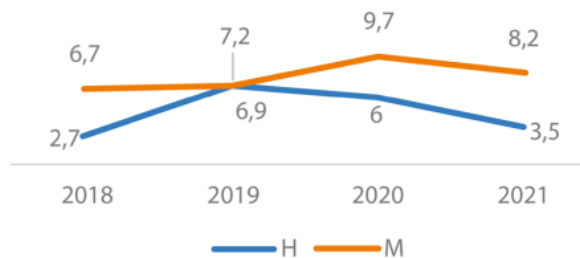
**Gráfico 1B. Índice de feminización de la pobreza monetaria extrema**



Fuente: DNP con base en datos de la GEIH del DANE (como se citó en PDD 2020-2024)

Según el Informe de rendición de cuentas del 2021, se llevó a cabo una herramienta de política social denominada “Tropa Social”, la cual identificó y gestionó respuestas a alertas de emergencia social en los hogares, especialmente aquellos con jefatura femenina, con el fin de reducir los índices de feminización de la pobreza en la ciudad. Esta herramienta paso de caracterizar y generar 36.504 alertas en hogares con jefatura femenina a caracterizar 77.960 en 2021 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021c; 2023a). Respecto al informe de rendición de cuentas del 2023, se obtuvo que a pesar de que la pobreza multidimensional ha sido mayor en hogares con jefatura femenina, se ha visto una reducción desde el año 2020 al 2021 (ver **Gráfico 2**) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a).

**Gráfico 2. Pobreza multidimensional en hogares con jefatura femenina y masculina (%)**



Fuente: (DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (como se citó en el Informe de rendición de cuentas 2022)

Nota: La información reportada en el gráfico se indicó tanto en el informe de avance ODS al II semestre del 2020 en los hallazgos del ODS 1. Fin de la pobreza, como en el Informe de rendición de cuentas 2021 en el logro dos del primer propósito del PDD, y en el Reporte Local Voluntario de Bogotá del 2022.

Como estrategias asociadas con el emprendimiento, la empleabilidad y el progreso educativo de las mujeres, se llevaron a cabo procesos formativos por parte del SENA y la SDMUJER,

sobre el uso y manejo de herramientas tecnológicas y de metodologías participativas. Aquellas mujeres que se beneficiaron de estos procesos obtuvieron cualificaciones en educación complementaria que fueron de ayuda para acceder a mayores oportunidades laborales y educativas. Además, también se llevó a cabo la estrategia de emprendimiento y empleabilidad, donde 269 mujeres se vieron beneficiadas en el fortalecimiento de capacidades productivas y socioemocionales para la obtención de ingresos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a).

De acuerdo con el documento de Balance de Resultados del PDD a junio de 2023, se obtuvieron también datos relacionados con la pobreza multidimensional, donde para hogares con jefatura femenina se evidenció una disminución pasando del 9,8% en 2020 a 4,6% en 2022. En relación con esto, y el programa Bogotá Solidaria implementado en el 2020, se logró para el 2022 entregar apoyos económicos sociales a un total de 500 hogares con jefatura femenina por medio de bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias y comedores comunitarios (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023).

Por otro lado, en cuanto al Logro 3 de “Implementar el Sistema Distrital de Cuidado y su respectiva estrategia de transversalización de los enfoques de género y diferencial como garantía de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local”, se llevó a cabo la creación del Sistema Distrital de Cuidado en coordinación con la SDMUJER, como estrategia para mejorar la brecha de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres, y a su vez ayudar a combatir la pobreza, a través de sus tres modalidades operativas de Manzanas del cuidado, Buses del Cuidado y Asistencia en casa (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020; Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021c; SDMUJER, 2021). De acuerdo con el Informe de Rendición de cuentas del 2021, con la implementación de este sistema, para el 2020 se lograron establecer dos manzanas del cuidado, una en la localidad de Bosa Porvenir y la otra en Ciudad Bolívar, con la finalidad de ofrecer servicios y apoyo a las mujeres y a sus familias. Para el 2022 se logró obtener un total de quince manzanas del cuidado, de las cuales siete fueron inauguradas en este año (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021c; 2023a).

Según el Informe de rendición de cuentas del 2023, en el marco de la SDMUJER también implementó acciones en beneficio y atención de las mujeres entre ellas la Línea Púrpura, las Casas de igualdad de Oportunidades, la Casa de Todas, y las Casas Refugio. En 2022 se implementó una nueva estrategia denominada “Cuidado a Cuidadoras”, donde se llevaron a cabo cursos de formación complementaria en la aplicación de herramientas de información y comunicación para mujeres; y la estrategia de “Educación Flexible”, establecida en pro del progreso educativo de las mujeres, donde se vieron beneficiadas 231 mujeres en procesos de

registro para las pruebas Saber 11°, y 76 mujeres se certificaron en cursos de lenguas y habilidades digitales del SENA (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a).

En cuanto al documento de Balance de Resultados del PDD a junio de 2023, al finalizar este año 2023 se tiene previsto obtener un total de 20 Manzanas del Cuidado, con la finalidad de seguir contribuyendo en la eliminación de la pobreza, esto a través de diferentes servicios que brindan las Manzanas del Cuidado, los cuales están enfocados en la generación de ingresos, la educación, la redistribución del tiempo y el bienestar de las mujeres y sus familias (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023).

Con respecto al Logro 7 de “Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional - diferencial, territorial y de género”, para el año 2020 se creó la estrategia “Negocios Inclusivos” con la finalidad de atender la emergencia sanitaria del COVID-19, y de implementar acciones enfocadas en el desarrollo económico de personas y poblaciones vulnerables, especialmente en las mujeres cabeza de hogar, por lo tanto fue que se vincularon a mujeres en modalidad de trabajo desde casa para el fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, para así obtener mecanismos de generación de ingresos y de crecimiento productivo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021c).

Según el Informe de rendición de cuentas del 2023, para este logro se destacó la intervención de “Mujer Productiva y Emprendedora”, el cual para finales del 2022 logró beneficiar a un total de 3.300 mujeres de la capital. Este programa tenía como objetivo impulsar la generación de ingresos y la reactivación de negocios o microempresas liderados por mujeres de la ciudad de Bogotá, dando prioridad a mujeres cuidadoras, mujeres víctimas de violencia, mujeres que se dedicaban al trabajo doméstico remunerado, mujeres en condiciones de vulnerabilidad, y a hogares monoparentales con jefatura femenina (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a). En cuanto al Balance de Resultados del PDD a junio de 2023, se menciona que se realizaron diferentes intervenciones encaminadas en la promoción de empleo, donde se lograron beneficiar a 106.000 personas entre ellas madres cabeza de familia. Dentro de estas intervenciones también se logró la formación en nuevas competencias y habilidades laborales, logrando beneficiar a un total de 4.952 mujeres para el año 2022 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023).

Continuando con el tercer propósito del PDD 2020-2024 de “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”, en el que también se vio presente la temática de género, se tuvo la intención de identificar el estado actual de aquellos indicadores relacionados con los desafíos que enfrentaba la ciudad de Bogotá en términos de cultura ciudadana, las problemáticas sobre informalidad, justicia y

seguridad, y las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres y de poblaciones excluidas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020). Este propósito abarcó desde el logro 21 al 25, de los cuales se destaca el logro 22, el cual consistía en “Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres y garantizar el acceso efectivo a la justicia”. Para el año 2021 para las mujeres víctimas de violencia, la SDMUJER a través de la Línea Púrpura logró generar alrededor de 17.103 atenciones efectivas, y brindándoles a su vez atención integral a ellas y a sus familias por medio de las Casas Refugio donde se lograron acoger a un total de 40 personas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021c).

De acuerdo con el Informe de rendición de cuentas del 2023, se logró fortalecer la efectividad de la Línea Púrpura a un 95%; se implementó la Línea NUSE-123 donde se lograron gestionar 7.988 casos de violencia contra las mujeres; se siguió fortaleciendo el sistema SOFIA, el cual se llevó hasta las localidades a través de diferentes actividades de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a). En el ámbito político, en relación con la Escuela de Formación Política para el año 2022, se logró vincular a un total de 1.282 mujeres (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a).

Finalmente, en cuanto al documento de Balance de Resultados del PDD a junio de 2023, se logró obtener atención a través de las Casas de Justicia, además de que también se siguió fortaleciendo el sistema SOFIA mediante el cual para vigencia de este documento se logró reducir la exposición de las mujeres a los diferentes tipos de violencia (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023). Las principales objetivos y servicios que ofrece cada una de las estrategias y/o proyectos implementados por la SDMUJER se muestran en el **Anexo 9**.

## **6.2. Indicadores distritales para el seguimiento del ODS 5. Equidad de género en la ciudad de Bogotá**

### **6.2.1. Informes semestrales de avance de los ODS en Bogotá**

En el marco del PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, la Alcaldía Mayor de Bogotá, ha realizado un total de seis informes semestrales de avance de doce ODS en la ciudad de Bogotá desde el año 2020 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023). Estos informes realizan el seguimiento y monitoreo de los ODS en la ciudad de Bogotá, a través de un marco de indicadores distritales priorizados para cada ODS. Frente al ODS. 5. Equidad de género se han elaborado un total de seis indicadores, los cuales a través de los informes semestrales muestran las metas trazadoras con las cuales se relacionan y los avances durante cada año desde su implementación (**ver Tabla 4**).

**Tabla 4. Indicadores de seguimiento del ODS 5 equidad de género en Bogotá según los informes semestrales de avance de los ODS**

Indicadores del ODS 5 equidad de género utilizados en los Informes Semestrales de avance de los ODS en Bogotá					
Meta trazadora	Indicador priorizado	2020	2021	2022	2023
Promover la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres en el Distrito Capital	Disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres	50,8%	No se midió	53,3%	53,3%
	Disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres	52,2%	No se midió	52,8%	52,8%
Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, bicisuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por Violencia Intrafamiliar	5.195 atenciones	6.341 atenciones	15.566 atenciones	15.566 atenciones
	Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres	49 atenciones	809 atenciones	2.256 atenciones	2.256 atenciones
	Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	56%	--*	--*	---
Reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres	Reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres	55%	No se midió	42%	42%

Nota: \*No hay un solo dato que indique el avance en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, debido a que diferentes encuestas arrojan resultados diferentes para cada año

Fuente: Elaboración propia en referencia con la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020-2023

En cada informe semestral, en relación con cada indicador, se mencionaron las principales estrategias y acciones implementadas durante cada año desde el 2020, en pro del avance del ODS 5. Equidad de género en la ciudad de Bogotá (Tabla 5).

**Tabla 5. Principales acciones y estrategias por indicador de los informes semestrales de avance sobre el ODS 5. Equidad de género**

Indicador	Principales estrategias y acciones de cada informe semestral para cada indicador del ODS 5. Equidad de género			
	II semestre 2020	I y II semestre 2021	I y II semestre 2022	I semestre 2023
Disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres	Se implementación del Sistema Distrital de Cuidado / Se dio la apertura de dos manzanas del cuidado en las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar	Se implementaron dos Unidades Móviles de Servicios del Cuidado (Rural y Urbana) / Hubo apertura de cinco Manzanas del Cuidado en las localidades de San Cristóbal, Usme, Los Mártires, Bosa y Ciudad Bolívar/ Se implementó de la estrategia de cuidado a cuidadoras/ Se puso en marcha un programa de cuidado Casa a Casa/ En convenio con el SENA y la SDMUJER se brindaron cinco cursos de formación complementaria y procesos de certificación de saberes a mujeres cuidadoras	Se inauguraron 8 Manzanas del Cuidado en la localidad de Chapinero / Se atendieron a 4.778 personas en las Unidades Móviles de Servicios del Cuidado / En el marco de la Estrategia Cuidado a Cuidadoras se graduaron en formación complementaria 3.722 mujeres en la Aplicación de Herramientas de Información y Comunicación	Se continuó con la estrategia Pedagógica de Cambio Cultural
Disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres			Se implementó la estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural (EPCC), realizando talleres de cambio cultural que buscan fomentar diálogos y reflexiones para transformar creencias y comportamientos en torno al cuidado, el autocuidado y el género	
Número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja a mujeres	***	***	Durante todo el 2022 se realizaron un total de 4.832 atenciones a mujeres en Casas de Justicia por conflictos de pareja	Durante el primer trimestre de 2023 se llevaron a cabo 922 atenciones por conflicto de pareja
Número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por Violencia Intrafamiliar	Se llevaron a cabo 5.195 atenciones a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Casas de Justicia	Se lograron un total de 6.341 atenciones en todo el año 2021, a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Casas de Justicia / Se fortalecieron los modelos de atención integral en estas Casas de Justicia	Se llevaron a cabo 15.566 atenciones en todo 2022, a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Casas de Justicia	Se lograron un total de 3.983 atenciones en el primer trimestre de 2020, a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Casas de Justicia
Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres	Se realizaron 1.374 atenciones en Casas de Justicia por amenaza o violencia contra mujeres de forma tanto presencial como virtual	Se llevaron a cabo un total de 809 atenciones en todo el año 2021, en Casas de Justicia por amenaza o violencia contra mujeres	Se realizaron 2.256 atenciones en todo 2022, en Casas de Justicia por amenaza o violencia contra mujeres	Se llevaron a cabo un total de 839 atenciones en el primer trimestre de 2023, en Casas de Justicia por amenaza o violencia contra mujeres
Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado	Realización de Consejos Locales de Seguridad para la Mujeres, en cooperación con la SDMUJER	Se fortaleció la estrategia institucional de mujer, familia y género de la Policía Nacional con la realización de 4.175 campañas preventivas y de sensibilización.	Se llevo a cabo la estrategia Prevención de Violencias Basadas en Género, la estrategia Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidado, la estrategia Bogotá Ciudad Púrpura	Se continua con la implementación de las estrategias de Prevención de Violencias Basadas en Género, estrategia Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidado, estrategia Bogotá Ciudad Púrpura
Reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres	Fortalecimiento del sistema SOFIA / Creación de la línea NUSE-123 en cooperación con la SDMUJER / Continuación de atención a través de la Línea Púrpura, Casa Refugio y Planes Locales de Seguridad para las Mujeres / Fortalecimiento de las Duplas de atención psicosocial / Se definió la estrategia Espacios Seguros	Se siguió fortaleciendo el sistema SOFIA / Se continuó la atención a través de la Línea NUSE-123, Línea Púrpura, Casa Refugio, Espacios Seguros, Duplas de atención psicosocial, Planes Locales de Seguridad para las Mujeres / Se brindó atención especializada para mujeres víctimas de violencia en Hospitales	Se siguió fortaleciendo el sistema SOFIA / Se continuó la atención a través de la Línea Púrpura, Las Casas Refugio y los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	Se continúa implementando estrategias de divulgación pedagógica y de transformación cultural para el cambio social con enfoques de género y de derechos de las mujeres / Se continúa implementando el sistema SOFIA

Fuentes: Elaboración propia en referencia con la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020-2023. Aquí se anexa el enlace de acceso para mayor visualización: <https://docs.google.com/drawings/d/1nmerWVIMZ0QhvgolTAdYOdQlerrTf0cBL3-h51Ggoas/edit?usp=sharing>

Nota\*\*: El indicador de Número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja a mujeres no mostro estrategias ni acciones en los informes semestrales de II semestres de 2020, I y II semestre 2021 y I semestre 2022.

Por otro lado, uno de los indicadores del ODS 1. Fin de la pobreza que se registró en los informes semestrales y que tuvo un enfoque de género, correspondió a la “Incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina” (**Gráfico 2**), el cual mostro que a pesar de que en los últimos años la pobreza multidimensional se ha disminuido en los hogares con jefatura femenina, estos siguen siendo los que presentan mayores cifras a comparación de los hogares con jefatura masculina. Por lo tanto, como apoyo se planteó el Programa Bogotá Solidaria en 2020, que para el caso de las mujeres cabeza de hogar generó las condiciones necesarias para que los recursos llegaran a las mujeres con mayor incidencia de pobreza, de tal manera que se impulsara una mejor distribución de las ayudas al interior del hogar, buscando mejoras en las condiciones de vida de las mujeres (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020b; 2021a; 2021b; 2022a; 2022b; 2023b).

### 6.2.2. Indicadores distritales complementarios de la SDP

Desde el año en que se formalizaron los ODS en 2015, la SDP como ejercicio propio y para iniciar un seguimiento y monitoreo de los ODS mucho más exhaustivo y detallado, diseñó una serie de indicadores distritales complementarios que aún se siguen implementado de forma complementaria a los de los informes semestrales de avance. Frente al ODS 5. Equidad de género la SDP elaboró una base de datos en Microsoft Excel con los indicadores, sus metas globales asociadas y sus avances a través del tiempo (ver **Tabla 6**).

**Tabla 6. Indicadores complementarios de la SDP para el ODS 5. Equidad de género y su avance 2015-2022**

Indicadores de seguimiento del ODS 5 en Bogotá periodo 2015-2022											
ID Meta	Indicador	Periodicidad	Tipo de indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
5.1.	Porcentaje de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias	Anual	%	13,7	--	--	--	--	14,4	12,8	15,1
5.4	Brecha de tiempo dedicado a trabajo doméstico no remunerado por hombres y mujeres.	Anual	%	75,9	93,0	99,6	99,6	99,7	99,6	--	67,0
5.5.	Porcentaje de mujeres candidatas y electas cargos de elección popular (JAL, Cámara de Representantes, Alcaldías locales y Concejo)	Trimestral	%	3,1	2,8	2,9	2,6	2,4	2,4	2,4	2,4
5.a.	Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres	Anual	%	20,4	21,1	16,5	14,8	18,1	10,3	15,0	--

Fuente: Elaboración propia en referencia con la Secretaría Distrital de Planeación, 2023

### **6.3. Acciones y estrategias de avance del ODS 5. Equidad de género según el Reporte Voluntario Local de Bogotá 2022**

El PDD 2020-2024 se propuso a acelerar en el cumplimiento de los ODS, por lo tanto, elaboró el primer RVL de Bogotá en 2022, el cual priorizo solamente los ODS que estuvieron relacionadas con las mayores preocupaciones de los ciudadanos y las necesidades del territorio, y que ayudaran en el progreso de otros ODS (SDP et al., 2022). Dentro de los ODS priorizados se encontraba el ODS 5. Equidad de género, para el cual en el 2020 se desarrolló la estrategia “Mujeres que Construyen”, con la finalidad de capacitar e incluir a las mujeres en oficios del sector de la construcción, y así mismo vincularlas a otros oficios tradicionalmente masculinos como por ejemplo operadores de buses de transporte público (TRANSMILENIO S.A). Por otro lado, en el ámbito político entre el 2019-2022 también se tuvieron avances significativos, lográndose una mayor participación de las mujeres en instancias políticas como el Concejo de Bogotá y las Juntas Administrativas Locales en el 2022 (SDP et al., 2023).

Como estrategias en coordinación con la SDMUJER que se implementaron para contribuir en la equidad de género se encuentran: la atención en Casa de Todas, Casas Refugio, Línea NUSE- 123, Línea Púrpura, Casas de Igualdad de Oportunidades, Sistema SOFIA, estrategia de Espacios Seguros, Duplas de atención psicosocial, y el Sistema Distrital de Cuidado dentro del cual se encuentran la atención a través de las Manzanas del Cuidado (SDP et al., 2023). Las principales funciones, objetivos y servicios que ofrece cada una las estrategias y/o proyectos implementados por la SDMUJER se muestran en el **Anexo 9**. En el marco del sistema SOFIA, la ciudad implementó una Ruta de Atención Integral para las Mujeres, con el fin de prevenir y atender todo tipo de violencia contra las mujeres, para ello se brindó atención a través de las Casas de Justicia, el Centro de Atención Integral de Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS) y el Centro de Atención Integral Penas a las Víctimas (CAPIV) (SDP et al., 2023).

Por otro lado, como experiencia significativa que se menciona en el RVL, se encuentra la Hoja de Ruta para una Política de Género propuesta por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), con el objetivo de que las mujeres tuvieran las mismas oportunidades de desarrollo profesional que los hombres en áreas de la ciencia y la academia. Esta hoja de ruta está enfocada en el ODS 5. Equidad de género en cuanto a que se propone la inclusión y equidad en entornos que tradicionalmente son excluyentes, logrando así un mayor empoderamiento de las mujeres; A su vez, esta hoja de ruta también generaría efectos positivos sobre otros ODS, entre ellos el ODS 10. Reducción de las desigualdades, ODS 4. Educación de calidad y ODS 1. Fin de la pobreza (SDP et al., 2022).

#### **6.4. Políticas públicas distritales vigentes integradas con enfoque de género en mujeres**

- **CONPES 14 “Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030” - (PPMYEG):** Esta política tiene por objetivo reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad que habitan en el Distrito Capital, teniendo en cuenta el enfoque de género en muchas situaciones y aspectos dentro de su plan de acción, entre algunas de ellas se encuentra que busca abordar las desigualdades de género y promover la equidad de género en todas sus políticas y programas, tiene un enfoque diferencial donde reconoce a la diversidad de mujeres abordando el género, la raza, la educación y otros aspectos, y promueve la participación de las mujeres en la formulación e implementación de políticas y programas (SDMUJER; 2021a).
  
- **CONPES 09 “Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá: Construyendo ciudadanía alimentaria 2019-2030”:** Esta política tiene el objetivo de superación de la inseguridad alimentaria y nutricional en los habitantes de la ciudad de Bogotá al año 2031 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019). En el marco de la política se propone avanzar en la construcción de una ciudadanía alimentaria con un enfoque diferencial de género, reconociendo la importancia de abordar las desigualdades de género en el acceso de la seguridad alimentaria y nutricional, y de empoderar a las mujeres como agentes clave en la producción, distribución y consumo de los alimentos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019). Esta política es una herramienta para priorizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, fomentar el acceso igualitario a recursos y empoderar a las mujeres como agentes de cambio en la seguridad alimentaria y nutricional (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019)
  
- **CONPES 28 “Política Pública para la superación de la pobreza en Bogotá 2023-2038”:** Tiene como objetivo “Erradicar la pobreza extrema y prevenir la caída o permanencia de la pobreza monetaria en los hogares de Bogotá” (Secretaría Distrital de Planeación, 2023). Esta política tiene un enfoque poblacional y de género como eje transversal, que permite el reconocimiento de las diferentes necesidades de la población, especialmente de aquellas poblaciones que requieren de acciones focalizadas cuando se encuentran en situaciones que pueden ponerlas en mayor riesgo de pobreza a comparación del resto de la población, entre estas poblaciones focalizadas se encuentran las mujeres, las cuales desde los últimos años son la población que ha venido presentando mayores cifras de pobreza (SDP, 2023).

## **6.5. Percepción de la Alcaldía Local de Chapinero con respecto al ODS 5. Equidad de género**

En la Alcaldía Local de Chapinero, se trabajan programas y proyectos en el marco de los propósitos del PDD 2020-2024, el cual está diseñado en el marco de los ODS. Frente al ODS 5. Equidad de género y relacionado con el tercer propósito del PDD, la localidad implementó el programa “Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia”, con el objetivo de lograr que la localidad de Chapinero sea un territorio incluyente, diverso y participativo, donde las mujeres puedan vivir libres de miedo y sea inaceptable toda violencia contra ellas (Alcaldía Local de Chapinero, 2020). Pare este programa se desarrolló el proyecto 2035 enfocado en inspirar confianza y legitimidad en las mujeres para vivir sin miedo, para el cual se está ejecutando la meta de “Capacitar 1200 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo en derechos de las mujeres”.

Por otro lado, desde la alcaldía local se menciona que hasta el momento no se han realizado acciones ni estrategias de otros ODS que integren el enfoque de género, sino que todos los programas y proyectos que se implementan desde la alcaldía van dirigidos de forma individual a cada ODS, más no en conjunto. Así mismo, se resalta que para la realización de los diferentes programas y proyectos no se tienen unos ODS específicos priorizados, sino que se trata de priorizar todos los ODS a excepción del ODS 14, para así cumplir con el PDD 2020-2024 y por consiguiente con la Agenda 2030. Finalmente, desde la experiencia de la alcaldía local en el avance del ODS 5. Equidad de género y en general para la mayoría de los ODS, se han evidenciado algunos retos como la dificultad con operadores para la contratación de los proyectos, la dificultad para obtener permisos especiales para la ejecución de los proyectos y dificultades de infraestructura necesaria para implementar los proyectos en la localidad.

## **7. Discusión**

Desde la implementación formal de la Agenda 2030 y los ODS en el 2015, la ciudad de Bogotá ha tenido en cuenta la transversalidad del enfoque de género en todos los periodos de gobierno. A pesar de que en el periodo de gobierno “Bogotá Humana 2012-2016”, no se involucraron directamente los ODS dentro de lo establecido en el PDD, debido a que el plan se implementó tiempo antes de la formalización de los ODS, se logró evidenciar el enfoque de generó en temas relacionadas con algunos ODS, que posteriormente se mencionaran.

En este periodo de gobierno 2012-2016, los logros y estrategias implementadas en el primer eje estructural del PDD, se lograron relacionaron principalmente con el ODS 5. Equidad de género, en cuanto a la creación de la SDMUJER como entidad clave en el desarrollo de proyectos enfocadas en la atención y prevención de casos de violencia de género y de la

escuela de formación política como estrategia para impulsar la mayor participación y liderazgo de las mujeres desde el ámbito político, por lo cual se pueden asociar estos logros con el avance de las metas 5.2 y 5.5, las metas del ODS 5. Equidad de género se pueden visualizar en el **Anexo 2** (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020; SDP, 2015; Naciones Unidas; 2015).

En el periodo de Gobierno, Bogotá Humana 2012-2016 también se trabajó el enfoque diferencial de género en mujeres con respecto a las condiciones laborales y de empleabilidad, las cuales hacen parte de los determinantes del contexto socioeconómico, del nivel de pobreza y por consiguiente de la equidad en el ámbito alimentario (Behrman. N, 2020; Filho. W et al., 2022) . Por lo tanto, es que con la finalidad de generar mayores oportunidades laborales dignas y equitativas para el goce efectivo de los derechos de las mujeres, se generaron mayores vinculaciones en el mercado laboral y en procesos de formación laboral por parte de mujeres (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012; SDP, 2015). Estos logros en materia de empleabilidad se lograron asociar con el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, en cuanto a que las mujeres, entre ellas específicamente las que ejercían la prostitución, lograron obtener empleo y/o trabajo pleno, productivo y decente, lo cual constituye una de las metas de este ODS (SDP, 2015; Naciones Unidad, 2015). Además de contribuir con este ODS, también la mayor empleabilidad de las mujeres contribuye a la eficiencia y crecimiento económico (Filho. W et al, 2022).

En continuidad con el PDD “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”, como se expresa en el plan se realizaron programas y proyectos enfocados en cada ODS, frente al ODS 5. Equidad de género, se pudo hacer una asociación especialmente con las metas 5.2. y 5.5, debido al tipo de prioridad de las estrategias que se implementaron tanto en el primer como en el tercer pilar, las cuales estaban basadas principalmente en la atención y apoyo a mujeres víctimas de violencia y el empoderamiento de las mujeres (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016; SDP, 2020). A pesar de que el tercer pilar del PDD hace referencia a “consolidar espacios seguros y confiables que incrementen la percepción de seguridad ciudadana y a reducir los índices de criminalidad” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016), se puede refutar que la estrategia de Casas Refugio incluida en este pilar, también tendría correspondencia con el primer pilar de Igualdad en calidad de vida, debido a que en estos espacios además de garantizarles a las mujeres víctimas de violencia y a sus familias servicios como alojamiento, alimentación y transporte, también se les brindan herramientas para la reconstrucción de sus proyectos de vida y para potenciar el ejercicio pleno de sus derechos y sus habilidades, lo cual contribuye a mejorar las condiciones de igualdad entre géneros (SDMUJER, 2021).

En cuanto al PDD “Un nuevo contrato social para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”, se fortaleció el enfoque diferencial de género en mujeres, entre ellas situaciones relacionadas con la pobreza, donde en coherencia con el Logro 2 del propósito uno del PDD, se evidenció que a pesar de que las cifras de feminización de la pobreza y pobreza extrema disminuyeron para el 2017 y han sido inferiores a las de otras ciudades del país (ver **Figura 1A y 1B**), la pobreza afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres; ocurrió algo similar con la pobreza multidimensional en cuanto a que desde el 2018 hasta el 2022 siguió siendo más predominante en hogares con jefatura femenina que con jefatura masculina (ver **Gráfico 2**); lo cual en parte se puede correlacionar con que con la pandemia del COVID-19 muchas personas principalmente mujeres perdieron sus empleos y por lo tanto sus ingresos económicos se vieron afectados (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021c).

Por lo tanto, teniendo en cuenta que las personas más pobres son las que disponen de menos recursos económicos para acceder a alimentos, a salud y/o educación (Behrman, 2020), se podría relacionar que el descenso de la pobreza multidimensional en hogares con jefatura femenina desde el 2020 (**Gráfico 2**), en parte se atribuyó a los beneficios proporcionados por el programa Bogotá Solidaria, donde se suministraron ayudas monetarias y de apoyo a hogares en condiciones de pobreza especialmente aquellos con jefatura femenina, donde a su vez se brindaron ayudas alimentarias que apoyarían la mejora de su situación alimentaria y nutricional (SDP et al., 2022; Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023).

Bajo esta contextualización, estas situaciones de pobreza en las mujeres podrían generar tanto avances como retrocesos en los ODS 1. Fin de la pobreza y el ODS 2. Hambre cero, debido a que sin reducción de la pobreza será difícil lograr eliminar el hambre y por consiguiente lograr la seguridad alimentaria, la cual a su vez es importante para reducir la pobreza y por consiguiente lograr el hambre cero, el cual solo se alcanzaría si todas las personas logran obtener las mismas oportunidades, accesos equitativos a recursos y tener una voz igualitaria tanto en sus hogares como en la sociedad (FAO et al., 2021; WFP, 2022). Según Barasa. J & Likoko. S, 2022, el enfoque de género en la seguridad alimentaria permite que se generen cambios en los roles de poder de género y también permite que se garantice que todas las personas independientemente de su género obtengan beneficios y logren empoderarse por políticas y prácticas en desarrollo para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.

Por otro lado, en relación con el progreso educativo de las mujeres, en este mismo periodo de gobierno 2020-2024 dentro de los logros 2, 3 y 7 del primer propósito del plan, estrategias como los procesos formativos y de emprendimiento por parte del SENA y la SDMUJER, la

estrategia de cuidado a cuidadores y educación flexible donde se llevaron cursos de formación complementaria, y las formaciones en nuevas competencias y habilidades laborales; se lograron asociar con el ODS 4. Educación de calidad en cuanto a que se intenta aumentar y/o fortalecer las competencias de las mujeres para acceder a empleo y mayores oportunidades laborales, debido a que con estas estrategias se tenía la finalidad de ayudar a ubicar a las mujeres en el mercado laboral bajo condiciones equitativas y así mismo ayudar en la generación de ingresos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a; Naciones Unidas 2015). Lo cual también apoyaría el progreso del ODS 1. Fin de la pobreza debido a que la igualdad de género en el progreso educativo y en el mercado laboral contribuye a reducir la pobreza extrema para el 2030 (Filho. W et al., 2022).

En lo referente al Logro 7 del primer propósito del PDD 2020-2024, también se logró una asociación con el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, en cuanto a que se logró generar vinculaciones laborales a mujeres entre ellas principalmente a mujeres cabeza de familia, se implementó la estrategia de Negocios Inclusivos y se implementó la estrategia de Mujer productiva y emprendedora, las cuales contribuyen al avance de este ODS en lo referente a fomentar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y lograr el logro del empleo pleno, productivo y decente en todas las mujeres (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021c; 2023a; Naciones Unidas, 2015).

En cuanto al Logro 22 del tercer propósito del PDD 2020-2024, las estrategias implementadas se vieron directamente relacionadas con el ODS 5. Equidad de género específicamente con su meta 5.2, en cuanto a que estas acciones y estrategias se enfocaron en la eliminación y prevención de todos los tipos de violencia contra las mujeres, y la atención psicosocial y socio jurídica a mujeres que habían sido víctimas de violencia (Alcaldía Mayor de Bogotá 2021c; 2023; 2023a).

Por otro lado, y teniendo en cuenta lo anterior es evidente que en relación con el ODS 5. Equidad de género, a lo largo de los diferentes planes de gobierno se ha dado continuidad con muchas de las estrategias y/o proyectos, la mayoría implementados por la SDMUJER (ver **Anexo 12**), las cuales se han fortalecido con la finalidad de perdurar en el tiempo y avanzar en el logro de la equidad de género en la ciudad para el 2030, lo cual es evidente con lo reportado en los Informes semestrales de avance y el primer RVL de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012; 2016; 2020; SDP et al., 2023).

Con el plan de gobierno actual 2020-2024, las estrategias basadas en la equidad de género no solo se quedaron plasmadas en el documento del PDD, sino que la alcaldesa Claudia López a través de diferentes mecanismos de seguimiento y gestión como los Informes

semestrales de avance de los ODS y el RVL de Bogotá 2022, ha dado a conocer el alcance y/o trascendencia que ha tenido cada uno de los proyectos y estrategias, donde el Sistema Distrital de Cuidado ha sido una de las principales estrategias creadas por la alcaldesa en pro de la equidad de género, el cual dentro de su propósito involucra de cierta manera combatir la pobreza (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023b; SDP et al., 2023). Este sistema a través de sus diferentes modalidades operativas, apoya la reducción de la pobreza principalmente de la mujeres, por medio del balance de las actividades de cuidado para que las mujeres cuidadoras tengan más tiempo de realizar otro tipo de actividades que contribuyan con su desarrollo personal, su bienestar y su generación de ingresos, lo que contribuye a satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida y la de sus familias (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021c). Para el caso de las mujeres que viven en zonas rurales de la ciudad, se implementó como modalidad operativa de este sistema los Buses del Cuidado, los cuales están totalmente equipados para brindar servicios gratuitos a mujeres tanto de zonas urbanas y rurales de la ciudad, debido a que en las zonas urbanas no se pueden tener los mismos accesos a estrategias de apoyo que en las zonas urbanas, por lo tanto en estas unidades móviles se les brindan servicios de formación, emprendimiento, salud y bienestar, las cuales ayudan a potenciar sus habilidades y a la mejora de su calidad de vida (SDMUJER, 2021). Por lo cual, se podría decir que algunas de las estrategias implementadas para lograr el ODS 5 también apoyan el avance otros ODS como el ODS 1, 2, 4 y 8, que fueron los ODS a los que se les asocio algunas de las estrategias con enfoque de género que se han realizado durante este periodo de gobierno 2020-2024.

Teniendo en cuenta que durante este periodo de gobierno 2020-2024 la equidad de género ha sido un tema de gran importancia, se diseñaron unos indicadores de medición cuyos avances van de la mano con las estrategias ejecutadas. Actualmente los indicadores que se utilizan formalmente por parte del gobierno para dar reportes de avance del ODS 5, son los consignados en los informes semestrales de avance de los ODS (ver **Tabla 3**). Los cuales reflejan que disminuir el porcentaje de percepción de hombres y mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres, son aspectos que a lo largo de los años han sido difíciles de lograr a pesar de la implementación de acciones y proyectos encaminados en redistribuir el tiempo de las mujeres con respecto a las tareas domésticas como el Sistema Distrital de Cuidado (ver **Anexo 9**) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020b; 2021a; 2021b; 2022a; 2022b; 2023b). Esto puede estar relacionado con los roles de género que se han inculcado desde hace varios años en la sociedad, donde se establecía que las mujeres son las únicas responsables que pueden y deben realizar las tareas domésticas de cuidado y del hogar (Castro. P, 2016).

Por otro lado, con respecto a aquellos indicadores relacionados con cualquier tipo de violencia contra las mujeres (intrafamiliar, de pareja, por violencia o amenaza contra las mujeres), si han mostrado avances significativos en los últimos años, esto gracias a las diversas estrategias que se han puesto en marcha para eliminar este tipo de prácticas contra las mujeres, entre ellas la Línea Púrpura, el sistema Sofia, Las Casas de Justicia y demás estrategias que se pueden visualizar en la **Tabla 4**.

En cuanto a los indicadores de la SDP (ver **Tabla 5**), se puede observar que los porcentajes de avances en las medidas de protección para mujeres víctimas de violencia están acordes con los avances de los indicadores de violencia de género y estrategias de los informes semestrales de avance de los ODS (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020b; 2021a; 2021b; 2022a; 2022b; 2023b; SDP, 2023). Por otro lado de estos indicadores de la SDP también se pueden evidenciar algunos sesgos en la participación y/u ocupación política de las mujeres, debido a que como se evidenció en los diferentes planes de gobierno y en el primer RVL de Bogotá, a lo largo de los años se ha podido lograr mayor representación y/u ocupación política de las mujeres en cargos del estado como el concejo de Bogotá y las juntas administrativas Locales; lo cual no es congruente con los avances de este indicador de la SDP donde se evidencia un comportamiento constante desde el año 2019 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012; 2016; 2020; SDP et al., 2023). Por lo tanto, al haber variedad de indicadores de medición para este ODS 5, que en cierta parte no permitieron hacer un hallazgo homogéneo de su seguimiento durante el periodo actual de gobierno 2020-2024, se llevaron a cabo algunas asociaciones entre ambos tipos de indicadores (informes semestrales y SDP), y las estrategias implementadas durante este plan de gobierno que le apuntan a ambos (ver **Anexo 10 y 11**).

Por otro lado, no solamente en pro del avance de la equidad de género y de la inclusión del enfoque de género, se han realizado programas, proyectos y estrategias, sino que también se han implementado políticas públicas que involucran el enfoque de género y la equidad de género en temas relacionados con el empoderamiento social y político, y con situaciones que pueden repercutir mayoritariamente en la calidad de vida y bienestar de las mujeres como la pobreza, el limitado acceso a recursos y servicios que inciden en la situación alimentaria y nutricional (SDMUJER, 2021a; Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019; SDP; 2023).

Teniendo más claro el panorama distrital en torno al enfoque de género y por consiguiente la equidad de género, desde la perspectiva y/o percepción local de la alcaldía de chapinero, se puede evidenciar que a pesar de que la alcaldía se enmarca en el PDD 2020-2024 que involucra un enfoque de género transversal, esta no tiene ese enfoque transversal dentro las

diferentes estrategias y proyectos que desarrolla, sino que tienen un enfoque más individualista con respecto a cada ODS.

Finalmente, queda claro y en evidencia que a lo largo de los años a pesar de que se ha podido avanzar en materia de equidad de género, las brechas continúan, especialmente en situaciones de calidad de vida como la pobreza, el desempleo, la educación y la inseguridad alimentaria la cual se deriva de estos aspectos (Behrman, 2020; Filho. W et al., 2022). Por lo que, si no mejoran estas problemáticas, las mujeres se seguirán viendo enfrentadas a dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, entre ellas el poder acceder a una alimentación adecuada que favorezca su estado nutricional y que mejore su situación alimentaria (Behrman, 2020; Barasa. J & Likoko. S, 2022).

## **8. Conclusiones**

- Como compromiso con el ODS 5 en Bogotá para el 2030, en los tres periodos de gobierno desde el 2015, se han venido realizando diversas estrategias y acciones de avance enfocadas en la promoción de derechos de las mujeres; prevención y atención de todos los tipos de violencia de género; y redistribución del trabajo doméstico no remunerado.
- El enfoque diferencial de género en mujeres es transversal con otros ODS implicados en la situación alimentaria y nutricional, como son el ODS 1, 2, 4 y 8, mediante estrategias que impulsan la mejora de la calidad de vida, la obtención de empleo, la reducción de la pobreza, y el progreso educativo de las mujeres.
- Se evidencia que las mujeres a lo largo de los años son las que se han visto más afectadas por la pobreza a comparación de los hombres, lo cual repercute en su calidad de vida y en su situación alimentaria y nutricional.
- Se identificaron variedad de indicadores para hacer seguimiento del ODS 5 en Bogotá, de los cuales los de los Informes semestrales de avance son los que han permitido una mayor secuencia de información con las acciones realizadas, entre ellos los indicadores de atención a los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres (intrafamiliar, de pareja y de amenaza contra las mujeres).
- Para apoyar el cumplimiento del PDD 2020-2024 en el marco de los ODS, la alcaldía de Bogotá implementó herramientas de apoyo como el RVL de Bogotá y los Informes semestrales de avance de los ODS.
- Existen políticas públicas vigentes que involucran el enfoque diferencial de género como aspecto clave para el bienestar y progreso económico, social y político de las mujeres, entre ellas el CONPES 14, CONPES 09 y CONPES 28.

- Desde la percepción local de la Alcaldía de Chapinero, el enfoque de género es un tema que se involucra únicamente en los programas y proyectos enfocados en el ODS 5. Equidad de género, más no se hace explícita la integración con otros ODS.

## 9. Recomendaciones

- Fortalecer alianzas entre la academia y entidades gubernamentales de la ciudad, que permitan favorecer el monitoreo y seguimiento de los ODS en general, para contribuir con el logro del desarrollo social, económico, político y ambiental en el distrito capital.
- Dado que se ha institucionalizado el seguimiento del ODS 5. Equidad de género con la creación de dos series de indicadores, es relevante que se unifiquen como uno solo marco de indicadores distritales
- Se sugiere que desde las localidades de Bogotá se fortalezca la integración del enfoque diferencial de género dentro de acciones y estrategias relacionados con otros ODS
- Se sugiere unificar los sistemas y herramientas de información referentes a los avances de los ODS, que permitan fortalecer el monitoreo y tener una secuencia más clara de la información.
- Fortalecer la participación y empoderamiento de la población con la gestión y desarrollo de los ODS en la ciudad de Bogotá.

## 10. Referencias

- Gobierno de Colombia. (2018). Reporte Nacional Voluntario Colombia ODS. *Reporte Nacional Voluntario 2018*, 1–224. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Reporte Nacional Voluntario Colombia ODS.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Reporte+Nacional+Voluntario+Colombia+ODS.pdf)
- PNUD. (2015). *Informe de 2015 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. <https://www.undp.org/es/colombia/publications/informe-de-2015-sobre-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio>
- CEPAL, & Naciones Unidas. (2015). *Informes Nacionales Voluntarios (INV) | Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*. <https://agenda2030lac.org/es/informes-nacionales-voluntarios-inv>
- ONU. (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- CEPAL. (2017). *Acerca de los ODM*. <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/acerca-odm>
- DNP. (2018). Conpes 3918. Estrategia Para La Implementación De Los Ods En Colombia. *Anexos. Documento Conpes 3918*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/conpes-3918-anexos-2018-estrategia-implementacion-ods.pdf>

- ONU. (2020). *Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- FAO. (2022). *The State of Food Security and Nutrition in the World. In Repurposing food and agricultural policies to make healthy diets more affordable*. <https://www.fao.org/3/cc0639en/cc0639en.pdf>
- FAO. (2023). *The Stage of Food security and nutrition in the world. Urbanization, agrifood systems transformation and healthy diets across the rural–urban continuum*. <https://www.fao.org/3/cc3017en/cc3017en.pdf>
- DNP. (2019). *El plan nacional de desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad.”* <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>
- DANE. (2017). *Mercado laboral por sexo*. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech\\_genero/bol\\_ejesexo\\_abr17\\_jun17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_genero/bol_ejesexo_abr17_jun17.pdf)
- ONU MUJERES, DANE, & CPEM. (2020). *La conquista de cargos de elección popular: una aspiración aún distante para las mujeres. Mujeres y Hombres. Brechas de Género En Colombia*. [https://www2.unwomen.org/-/media/field\\_office\\_colombia/documentos/publicaciones/2020/11/mujeres\\_y\\_hombres\\_brechas\\_de\\_genero.pdf?la=es&vs=5814](https://www2.unwomen.org/-/media/field_office_colombia/documentos/publicaciones/2020/11/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf?la=es&vs=5814)
- ONU Colombia, & DANE. (2023). *Estado de la #Seguridad Alimentaria en Colombia 2022*. <https://www.youtube.com/watch?v=63-TvWT1Jwo&t=4600s>
- Secretaria Distrital de Planeación. (2020). *Mujeres, las más afectadas por la pobreza, el desempleo y la violencia intrafamiliar en Bogotá*. <https://www.sdp.gov.co/noticias/mujeres-las-mas-afectadas-la-pobreza-desempleo-y-la-violencia-intrafamiliar-bogota>
- Alcaldía de Bogotá. (2023). *Primer Reporte Local Voluntario del cumplimiento de ODS en Bogotá*. <https://www.youtube.com/watch?v=0gtrkPsKtis>
- ONU. (2016). *Igualdad de Género: Por qué es importante. Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/5\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/5_Spanish_Why_it_Matters.pdf)
- PNUD. (2015). *Objetivo 5: Igualdad de Género | Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/igualdad-genero>
- Naciones Unidas. (2022). *The Sustainable Development Goals Report 2022*. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/>
- Secretaria Distrital de Planeación. (2023). *“Si no cumplimos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, vamos a desaparecer como especie en el planeta.”* <https://www.sdp.gov.co/node/31558>
- SDP et al., (2023). *Reporte Local Voluntario Bogotá*. <https://bogota.gov.co/bog/reporte-local-voluntario-ods-bogota-2022.pdf>
- DNP, & Sinergia. (2017). *¿Qué está haciendo el Gobierno para alcanzarlos?* <https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Internas/ODS/Por-qué.aspx>
- WFP. (2022). *Igualdad de género*. <https://es.wfp.org/igualdad-de-genero>
- DNP. (2022). *Informe anual de Avance en la implementación de los ODS en Colombia. Informe ODS 2022*. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/2022\\_14\\_04\\_Informe\\_anual\\_avance\\_implementacion\\_ODS\\_en\\_Colombia\\_2022.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/2022_14_04_Informe_anual_avance_implementacion_ODS_en_Colombia_2022.pdf)

- ONU MUJERES. (2017). *En la mira: Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 5: Igualdad de género*. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality>
- DNP et al., (2022). *Política Pública de Equidad de Género para las mujeres: Hacia el desarrollo sostenible del país (Documento CONPES 4080)*. Bogotá D.C. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4080.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). *Conpes D.C. 09 “POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA BOGOTÁ: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031*. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conpes\\_09\\_sdde\\_pp\\_san\\_aprobado.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_09_sdde_pp_san_aprobado.pdf)
- Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D. G., Antes, G., Atkins, D., Barbour, V., Barrowman, N., Berlin, J. A., Clark, J., Clarke, M., Cook, D., D’Amico, R., Deeks, J. J., Devereaux, P. J., Dickersin, K., Egger, M., Ernst, E., Gøtzsche, P. C., ... Tugwell, P. (2009). *Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: The PRISMA statement*. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000097>
- Pinzón Estrada, S, Aponte Valverde, M y Useche, M. (2017). *Análisis de la vulnerabilidad de las familias con jefatura femenina del barrio Arabia de Ciudad Bolívar, Bogotá, D. C.* AREANDINA. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Alcaldía de Bogotá. (2020a). *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible? | Bogota.gov.co*. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/participacion-y-cultura-ciudadana/que-son-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- Alcaldía de Bogotá. (2020b). *Informe semestral de avance de los ODS en Bogotá al II semestre del 2020*. <https://doi.org/10.21830/19006586.562>
- Alcaldía Local de Chapinero. (2020). *Plan de Desarrollo Local “Nuevo contrato social y ambiental para Chapinero 2021-2024.”* [http://chapinero.gov.co/sites/chapinero.gov.co/files/planeacion/e-book\\_compressed\\_1.pdf](http://chapinero.gov.co/sites/chapinero.gov.co/files/planeacion/e-book_compressed_1.pdf)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). *Informe de avance del plan un nuevo contrato social para la Bogotá del siglo XXI Balance de resultados al 30 de junio 2023*. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/balance\\_resultados\\_pdd\\_i\\_semestre\\_2023\\_0.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/balance_resultados_pdd_i_semestre_2023_0.pdf)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). *Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2012-2016*. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/2012\\_2016\\_Bogota\\_Humana\\_Plan\\_Acuerdo489\\_2012.pdf?width=800&height=800&iframe=true](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/2012_2016_Bogota_Humana_Plan_Acuerdo489_2012.pdf?width=800&height=800&iframe=true)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). *Balance de resultados del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 Bogotá Humana*. 282. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe\\_gestion\\_distrital\\_2012.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_gestion_distrital_2012.pdf)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020*. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20160429\\_proyecto\\_pdd.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20160429_proyecto_pdd.pdf)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). *Informe de empalme Bogotá Mejor para Todos 2016-2019*. <https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/informe-de-empalme-bogota-mejor-para-todos-2016-2019.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). *Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Bases del plan*. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/bases\\_del\\_pdd\\_un\\_nuevo\\_contrato\\_social](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/bases_del_pdd_un_nuevo_contrato_social)

- \_2020\_2024.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021a). *Informe semestral de avance de los ODS en Bogotá al I semestre del 2021*. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe\\_interrelaods-pdd\\_uncsab\\_30junio2021.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_interrelaods-pdd_uncsab_30junio2021.pdf)
  - Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021b). *Informe semestral de avance de los ODS en Bogotá al II semestre del 2021*. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/inf\\_avan\\_ods\\_ii\\_sem\\_2021.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/inf_avan_ods_ii_sem_2021.pdf)
  - Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021c). *Rendición de cuentas 2021 (vigencia 2020)*. [https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/rc\\_2021-1-1\\_compressed.pdf](https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/rc_2021-1-1_compressed.pdf)
  - Alcaldía Mayor de Bogotá. (2022a). *Informe semestral de avance de los ODS en Bogotá al I semestre del 2022*. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe\\_de\\_avance\\_ods\\_al\\_i\\_semestre\\_de\\_2022.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_de_avance_ods_al_i_semestre_de_2022.pdf)
  - Alcaldía Mayor de Bogotá. (2022b). *Informe semestral de avance de los ODS en Bogotá al II semestre del 2022*. 155. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe\\_de\\_avance\\_ods\\_al\\_ii\\_semestre\\_2022\\_0\\_0.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_de_avance_ods_al_ii_semestre_2022_0_0.pdf)
  - Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023a). *Rendición de cuentas 2023*. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/rendicion\\_cuentas\\_pdd\\_uncsab\\_vigencia-2022\\_0.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/rendicion_cuentas_pdd_uncsab_vigencia-2022_0.pdf)
  - Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023b). *Informe semestral de avance de los ODS en Bogotá al I semestre del 2023*. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe\\_de\\_avance\\_ods\\_al\\_i\\_semestre\\_2023\\_0.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_de_avance_ods_al_i_semestre_2023_0.pdf)
  - Alzate, M. (2022). *Veámonos iguales: la lucha por la equidad de género en Colombia*. [https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/61111/Tesis\\_Final-5.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/61111/Tesis_Final-5.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
  - Barasa, J., & Likoko, S. (2022). *The Role of Gender Equity in Promoting Food Security and Nutrition in Kenya*. [https://www.researchgate.net/profile/Sarah-Likoko/publication/361560930\\_The\\_Role\\_of\\_Gender\\_Equity\\_in\\_Promoting\\_Food\\_Security\\_and\\_Nutrition\\_in\\_Kenya\\_of\\_the\\_Creative\\_Commons\\_Attribution\\_License\\_CC\\_BY\\_40/links/62b96fac8fe9ef04f7a71cb5/The-Role-of-Gender-Equity](https://www.researchgate.net/profile/Sarah-Likoko/publication/361560930_The_Role_of_Gender_Equity_in_Promoting_Food_Security_and_Nutrition_in_Kenya_of_the_Creative_Commons_Attribution_License_CC_BY_40/links/62b96fac8fe9ef04f7a71cb5/The-Role-of-Gender-Equity)
  - Beherman, N. (2020). Informe de la Nutrición Mundial. In *Informe de la Nutrición Mundial. El estado de la nutrición en el mundo*. [https://www.who.int/nutrition/globalnutritionreport/2018\\_Global\\_Nutrition\\_Report\\_Executive\\_Summary\\_sp.pdf?ua=1](https://www.who.int/nutrition/globalnutritionreport/2018_Global_Nutrition_Report_Executive_Summary_sp.pdf?ua=1)
  - Camara de Comercio Bogotá. (2023). *Análisis económico - Mercado laboral*. <https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/analisis-economico/mercado-laboral>
  - Cepei. (2016). *Informe Nacional Voluntario de Colombia ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas de 2016*. [https://cepei.org/wp-content/uploads/2021/05/VNR\\_Colombia\\_V2.pdf](https://cepei.org/wp-content/uploads/2021/05/VNR_Colombia_V2.pdf)
  - CODS. (2019). *Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe*. <https://cods.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/06/Índice-ODS-2019-para-América-Latina-y-el-Caribe-2.pdf>
  - CODS. (2021). *Índice ODS 2021 América Latina y el Caribe*.

<https://cods.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/Índice-ODS-2021-para-América-Latina-y-el-Caribe.pdf>

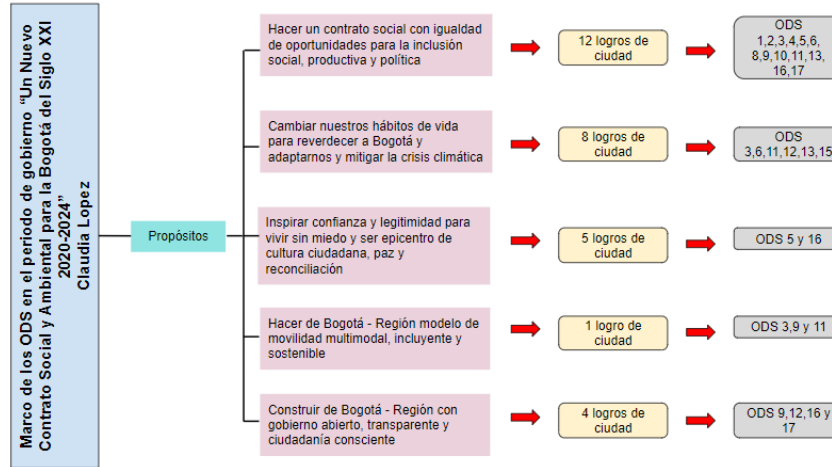
- CODS, & UNIANDES. (2019). *Sobre el CODS*. <https://cods.uniandes.edu.co/sobre-el-centro/#:~:text=Objetivos del Centro&text=El Centro pretende convertirse en,al logro de los ODS.>
- Concejo de Bogotá. (2012). *Acuerdo 4090 de 2012*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=48201#:~:text=Promover la eliminación de cualquier,instancias de la sociedad civil.>
- DANE. (2019). *COVID-19 Brechas de Género en el Mercado Laboral*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-participacion-mujer-mercado-laboral-2.pdf>
- DANE. (2021). *Pobreza en Colombia, un analisis con perspectiva de género*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-2021-nota-estadistica-pobreza-en-colombia-perspectivas-genero-1.pdf>
- DANE. (2022a). *DANE - Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS*. <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>
- DANE. (2022b). *Mujeres y Hombres: Brechas de genero en Colombia*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-presentacion-2daEdicion.pdf>
- FAO. (2020). *La alimentación, un derecho humano*. <https://www.fao.org/faostories/article/es/c/1362386/>
- Filho, W., Kovaleva, M., Tsani, S., Țircă, D. M., Shiel, C., Dinis, M. A. P., Nicolau, M., Sima, M., Fritzen, B., Lange Salvia, A., Minhas, A., Kozlova, V., Doni, F., Spiteri, J., Gupta, T., Wakunuma, K., Sharma, M., Barbir, J., Shulla, K., ... Tripathi, S. (2022). Promoting gender equality across the sustainable development goals. *Environment, Development and Sustainability*, 25(12), 14177–14198. <https://doi.org/10.1007/s10668-022-02656-1>
- Fonseca, J., Poveda, A., & Zorro, A. (2021). Desafíos para la garantía del derecho a una alimentación adecuada en mujeres afrodescendientes en condición de desplazamiento, mujeres cisgénero e individuos del colectivo LGBTI, en Colombia. *Perspectivas En Nutrición Humana*. <https://doi.org/10.17533/udea.penh.v23n2a07>
- Gobierno de Colombia. (2016). *Los ODS como instrumento para consolidar la paz*. [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/12644VNR Colombia.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/12644VNR%20Colombia.pdf)
- Gobierno de Colombia. (2021). Acelerar La Implementación Para Una Recuperación Sostenible Reporte Nacional Voluntario 2021. *Reporte Nacional Voluntario*, 1–166. [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/282902021\\_VNR\\_Report\\_Colombia.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/282902021_VNR_Report_Colombia.pdf)
- ICBF. (2015). *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional – ENSIN 2015 Objetivo*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/ensin-colombia-2018.pdf>
- Makinde, O. A., Onyemelukwe, C., Onigbanjo-Williams, A., Oyediran, K. A., & Odimegwu, C. O. (2017). Rejection of the Gender and Equal Opportunities Bill in Nigeria: A setback for sustainable development goal five. *Gender in Management*, 32(3), 234–240. <https://doi.org/10.1108/GM-02-2017-0023>
- ONU. (2020). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

[https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global\\_Indicator\\_Framework\\_after\\_2020\\_review\\_Spa.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global_Indicator_Framework_after_2020_review_Spa.pdf)

- ONU. (2023). *Progress towards the Sustainable Development Goals: Towards a Rescue Plan for People and Planet*. [https://hlpf.un.org/sites/default/files/2023-04/SDG\\_Progress\\_Report\\_Special\\_Edition.pdf](https://hlpf.un.org/sites/default/files/2023-04/SDG_Progress_Report_Special_Edition.pdf)
- PNUD, DNP, Vamos, R. C. C., & Corona, F. (2021). *Guía para elaborar Reportes Locales Voluntarios (RLV) en Colombia 2021*. <https://www.undp.org/es/colombia/publications/guia-para-elaborar-reportes-locales-voluntarios-rlv-en-colombia-2021>
- PMA. (2023). *Evaluación de Seguridad Alimentaria para la Población Colombiana*. [https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000146780/download/?\\_ga=2.20723835.2133063169.1699913820-964008948.1688998493](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000146780/download/?_ga=2.20723835.2133063169.1699913820-964008948.1688998493)
- Rani, M., Rouf, A., Jahangir, M., Begum, I., & Bhandari, H. (2021). Systems thinking on the gendered impacts of COVID-19 in Bangladesh: A systematic review. *Heliyon*. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e13773>
- SDMUJER. (2021a). *CONPES 14 “POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO 2020-2030.”* [https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/2021-03/documentos/doc\\_conpes\\_d.c\\_14\\_ppmyeg\\_1.pdf](https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/2021-03/documentos/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf)
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2021b). *Portafolio de servicios*. [https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/2022-03/documentos/PORTAFOLIO\\_SDMUJER\\_2021\\_V3.pdf](https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/2022-03/documentos/PORTAFOLIO_SDMUJER_2021_V3.pdf)
- SDP. (2020). *Balance General del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 “Bogotá mejor para Todos.”* [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/balanceacumuladobogotamejoraparatosos\\_junio2016-mayo2020\\_0.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/balanceacumuladobogotamejoraparatosos_junio2016-mayo2020_0.pdf)
- SDP. (2023). *CONPES 28 “POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN BOGOTÁ 2023-2038.”* [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc\\_conpes\\_dc\\_28\\_pp\\_pobreza\\_con\\_anexos.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_dc_28_pp_pobreza_con_anexos.pdf)
- SDP. (2015). *Informe de rendición de cuentas 2015 Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 Bogotá Humana*. 186. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/rendicioncuentas4dic2015\\_0.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/rendicioncuentas4dic2015_0.pdf)
- Segplan. (2020). *Avance físico del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos*. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/01\\_avancefisico\\_20200531.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/01_avancefisico_20200531.pdf)
- UNESCO, & IIEP. (2019). *EDUCACIÓN Y GÉNERO*. [https://siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion\\_y\\_genero](https://siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion_y_genero)
- Verdiales, D. (2020). La importancia de la mujer en el desarrollo. Análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con perspectiva de género. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*. <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5765>
- Concejo de Bogotá D.C. (2020). *Acuerdo No. 761 de 2020. Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.”* <https://bogota.gov.co/sites/default/files/acuerdo-761-de-2020-pdd.pdf>
- Montañó, M. (2021). *Revista Pesquisa Javeriana. Ser mujer en la ruralidad colombiana: la huella histórica de la desigualdad*. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/ser-mujer-en-la-ruralidad-la-huella-historica-de-la-desigualdad/>

## Anexos

### Anexo 1. Lineamiento del PDD “Un nuevo contrato social para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024” con los ODS.



Fuente: Elaboración propia en referencia con el Concejo de Bogotá D.C., 2020.

### Anexo 2. Metas e indicadores globales establecidos para el ODS 5 Equidad de género según las Naciones Unidas

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Metas globales	Indicadores globales
ODS 5 Equidad de género	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo
	5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1. Proporción de mujeres y niñas a partir de los 15 años que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja, en los últimos 12 meses
		5.2.2. Proporción de mujeres y niñas a partir de los 15 años que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja, en los últimos 12 meses
	5.3. Eliminar todas las practicas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.3.1. Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años
		5.3.2. Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad
	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales y gobiernos locales
		5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos
	5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	5.6.1. Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva
		5.6.2. Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto
	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.a.1. a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
		5.a.2. Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras
	5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.b.1. Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	5.c.1. Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin	

Fuente: Elaboración propia en referencia con la ONU en su documento Marco de indicadores mundiales para los ODS y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

### Anexo 3. Metas e indicadores distritales complementarios implementados por la SDP para el ODS 5. Equidad de género

	Definición	Meta	Indicador	Fuente
ODS 5 Equidad de género	Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	Porcentaje de medidas de protección legal para mujeres víctimas de violencias	SDIS - Sistema Misional de Información para el Registro de Beneficiarios (SIRBE)
		5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	Brecha de tiempo dedicado a trabajo doméstico no remunerado por hombres y mujeres.	DANE - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)
		5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Porcentaje de mujeres candidatas y electas cargos de elección popular (JAL, Cámara de Representantes, Alcaldías locales y Concejo)	Registraduría Nacional del Estado Civil
		5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Reporte Local Voluntario 2022 (RVL)

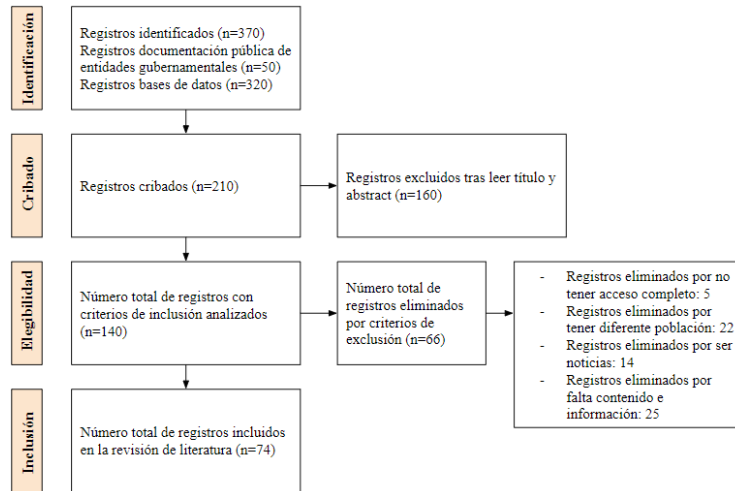
Fuentes: Elaboración propia en referencia con la Secretaría Distrital de Planeación, 2023

### Anexo 4. Metas e indicadores distritales actuales del ODS 5. Equidad de género en el periodo de gobierno 2020-2024

ODS	Meta trazadora	Indicador priorizado	Fuente
ODS 5 Equidad de género	Promover la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres en el Distrito Capital	Disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres	DANE- Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT)
		Disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres	DANE- Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT)
	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, bicicuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja a mujeres	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)
		Número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por Violencia Intrafamiliar	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)
		Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)
	Reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres	Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	Encuesta Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) II Semestre 2019
Reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres	Reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres	Encuesta binal de cultura ciudadana	

Fuentes: Elaboración propia en referencia con los Informes Semestrales de avance de los ODS de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

## Anexo 5. Diagrama de la metodología prisma



Fuente: Elaboración propia

## Anexo 6. Matriz se registró de artículos científicos y tesis

Matriz de registro de artículos científicos y tesis utilizadas								
Título	Autor	Fecha de publicación (Año)	Bases de datos	Tipo de recurso	Link de acceso (URL)	Revista / Universidad	Abstract	Palabras clave
Promoting gender equality across the sustainable development goals	Filho, W., Kovaleva, M., Tsan, S., Tica, D., Shih, C., Pimentel, M., Nicolau, M., Sima, M., Frizen, B., Lange, A., Minhas, A., Kocova, V., Dori, P., Spiller, J., Gupta, T., Yikunuma, K., Shama, M., Babir, J., Shula, K., Bhandari, M., Trapp, S.	2022	Scopus	Artículo	<a href="https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2352701321001170?via=ihrl">https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2352701321001170?via=ihrl</a>	Revista Environment, Development and Sustainability	Gender issues, and gender equality in particular, can be regarded as cross-cutting issues in the implementation of the Sustainable Development Goals (SDGs), even though it is unclear how they are taken into account. This study addresses this information gap by performing an assessment of the emphasis on gender issues across all the other 16 SDGs, in addition to SDG5, through a literature review and case study analysis, the basis for the newly developed framework, highlighting specific actions associated to each SDG. The 13 countries addressed in the 16 case studies include China, India, or Australia and illustrate the inclusion of SDG5 into the SDGs. Using an SDG matrix, the SDG targets are analysed. Those where an emphasis on gender equality is important in allowing them to be achieved are listed. The novelty of our approach resides in offering an in-depth analysis of how gender issues interact with the other SDGs, proposing a new analysis framework (clearly identifying SDGs 4, 11, 12, 14 and 16 demanding further attention for successful SDG gender implementation and illustrating specific areas where further actions may be necessary, which may be used by policymakers, raising further awareness on gender equality contribution to achieve the SDGs. A set of recommendations aimed at placing gender matters more centrally in the SDGs delivery are presented as a final contribution. These focus on the need for greater awareness and attention to good practices, to achieve successful implementation initiatives.	Gender across SDGs, Gender equality, SDGs, Sustainable development goals (SDGs)
La importancia de la mujer en el desarrollo. Análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con perspectiva de género.	Verdiales, D.	2020	Google Scholar	Artículo	<a href="https://repositorio.uclm.es/handle/document/4109">https://repositorio.uclm.es/handle/document/4109</a>	Revista Femeris	La participación de la mujer en los distintos sectores económicos, políticos, sociales y ambientales constituye la pieza clave para alcanzar el desarrollo humano sostenible que tanto anhelamos. Su fuerza, inteligencia, capacidad para gestionar los recursos, así como su capacidad de cuidado de los demás y del medio que la rodea la convierten en el motor de desarrollo humano sostenible. Sin embargo, uno de los obstáculos a los que se enfrentan millones de mujeres en todo el mundo es el escaso reconocimiento de sus derechos en todos los ámbitos, lo que la hace susceptible a padecer situaciones de discriminación, violencia y exclusión social. Si bien en los últimos 40 años se ha producido un gran avance en la incorporación de la perspectiva de género en las agencias internacionales, todavía existen importantes retos en torno a su participación (quantitativa y) justa en la sociedad internacional. Por ello, este trabajo tiene como propósito analizar los sucesos históricos que ha suscitado el reconocimiento de los derechos de la mujer desde distintos enfoques o metodologías, así como determinar la posible incorporación de la perspectiva de género en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando la importancia de la participación de la mujer en cada uno de dichos objetivos. Todo ello basado en una metodología de análisis cuantitativo de revisión de bibliografía existente sobre dicha temática y cuantitativo sobre la revisión de los indicadores contenidos en el documento de ONU Mujeres: "Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible", publicado en el 2018.	Sustainable Development Goals, women and development, women's rights.
<p>Purpose: Achieving gender equality and empowering all women and girls is the fifth Sustainable Development Goal (SDG). This continues the effort of the third Millennium Development Goal (MDG), which was "to promote gender equality and empower all women". In "Not Only a Partner and Friend"</p>								

Fuente: Elaboración propia. Enlace de acceso completo: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1P6S4xnhfi8rh7oB\\_y0XLaFLE0Rw0ujNgiU63R7z7n/pw/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1P6S4xnhfi8rh7oB_y0XLaFLE0Rw0ujNgiU63R7z7n/pw/edit?usp=sharing)

Nota: La matriz se encuentra en la pestaña 1 del archivo de Microsoft Excel 365

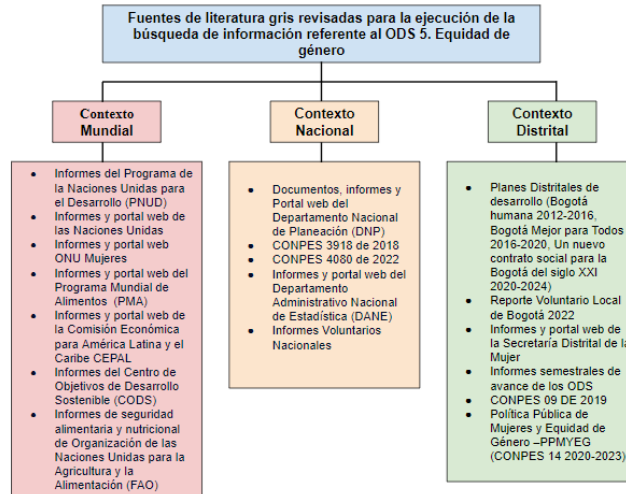
## Anexo 7. Matriz se registró de documentación de entidades de gobierno

Matriz de registro de documentación de entidades gubernamentales utilizadas					
Título	Tipo de Recurso	Fecha de publicación (Año)	Entidad	Link de acceso (URL)	Observaciones
<b>Documentación distrital</b>					
<b>Periodo de Gobierno Distrital Bogotá Humana 2012-2016</b>					
Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2012-2016	Documento PDF	2012	Alcaldía Mayor de Bogotá	<a href="https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/2012_2016_Bogota_Humana_Plan_Acuerdo489_2012.pdf?width=800&amp;height=800&amp;frame=true">https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/2012_2016_Bogota_Humana_Plan_Acuerdo489_2012.pdf?width=800&amp;height=800&amp;frame=true</a>	Pag 21 muestra el eje 1 del plan el cual tiene un enfoque de género en varias estrategias desarrolladas
Balace de resultados del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 Bogotá Humana	Documento PDF	2013	Alcaldía Mayor de Bogotá	<a href="https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_rendicion_distrital_2013.pdf">https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_rendicion_distrital_2013.pdf</a>	Pag 11 muestra el eje 1 del plan el cual tiene un enfoque de género en varias estrategias desarrolladas
Informe de rendición de cuentas 2015 Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 Bogotá Humana	Documento PDF	2015	Secretaría Distrital de Planeación	<a href="https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/rendicioncuentas4dic2015_0.pdf">https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/rendicioncuentas4dic2015_0.pdf</a>	Pag 27 muestra el eje 1 del plan el cual tiene un enfoque de género en varias estrategias desarrolladas
<b>Periodo de Gobierno Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020</b>					
Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020	Documento PDF	2016	Alcaldía Mayor de Bogotá	<a href="https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20160429_proyecto_pdd.pdf">https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20160429_proyecto_pdd.pdf</a>	Pag 147 programas y acciones del primer pilar del plan enfocadas en el ODS 5 y pag 201 programas y acciones del tercer pilar del plan enfocadas en el ODS 5 Pag 408 dimension de Objetivos de Desarrollo Sostenible
CONPES 09 "POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"					

Fuente: Elaboración propia. Enlace de acceso completo: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1P6S4xnhfi8rh7oB\\_y0XLaFLE0Rw0UjNqjU63R7z7n/pw/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1P6S4xnhfi8rh7oB_y0XLaFLE0Rw0UjNqjU63R7z7n/pw/edit?usp=sharing)

Nota: La matriz se encuentra en la pestaña 2 del archivo de Microsoft Excel 365

## Anexo 8. Principales fuentes consultadas de literatura gris sobre el ODS 5. Equidad de género



Fuente: Elaboración propia

## Anexo 9. Estrategias y servicios que ofrece la Secretaría Distrital de la Mujer

Principales y más importantes estrategias desarrolladas por la SDMUJER en pro del ODS 5. Equidad de género		
Estrategia	Definición y/u objetivo	Servicios
<b>Sistema Distrital de Cuidado</b>	Contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la ampliación y cualificación de la oferta institucional de servicios del cuidado, con el fin de reducir su tiempo total de trabajo; redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado con los hombres; y contar con mecanismos para su valoración y reconocimiento. Esto a través de modalidades de operación como las Manzanas del cuidado, Buses del cuidado y Asistencia en casa	<p>- Se brinda formación a cuidadoras, lo cual consiste en la oferta de cursos de formación y procesos de certificación de saberes</p> <p>- Proporcionar espacios recreativos o de esparcimiento que permitan que las cuidadoras disfruten de otro tipo de actividades</p> <p>- Realización de jornadas de cambio cultural frente a la corresponsabilidad en la realización del trabajo de cuidado en los hogares y comunidades, a fin de redistribuir este trabajo entre hombres y mujeres.</p> <p><b>Manzanas del cuidado:</b> Áreas de la ciudad que brindan servicios gratuitos a mujeres cuidadoras para que realicen otro tipo de actividades que pusieron en pausa por la sobrecarga de trabajos de cuidado, entre ellas estudiar, buscar empleo, descansar, emprender, recibir atención psicológica, entre otras, mientras que las personas a quienes ellas cuidan entre ellas niños, niñas y adultos mayores, son atendidas en espacios donde se les ayuda a desarrollar sus capacidades y promover su autonomía</p> <p><b>Buses del cuidado:</b> Consiste en brindar servicios gratuitos a cuidadoras de personas con discapacidad mayores de 18 años, de tal manera que se brinde atención en casa a estas personas con discapacidad mientras que las cuidadoras obtienen mayor tiempo para realizar otras actividades y mejorar su calidad de vida</p> <p><b>Asistencia en casa:</b> Es la versión móvil de las Manzanas del Cuidado, son vehículos con los recursos necesarios para proporcionar servicios gratuitos de bienestar, formación y cuidado a mujeres cuidadoras de zonas rurales y urbanas alejadas de la ciudad de Bogotá, mientras que las personas que están a su cuidado disfrutan de otros servicios</p>

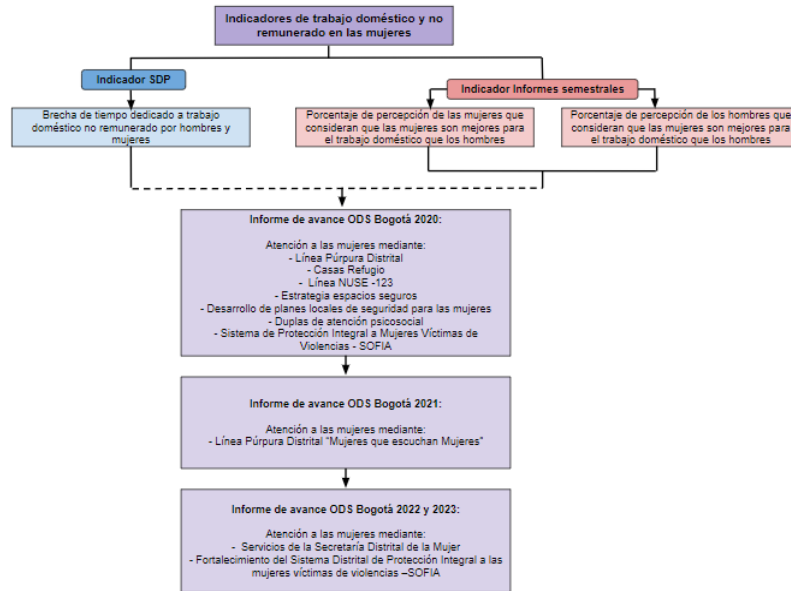
<b>Sistema SOFIA</b>	Es un sistema de articulación, que busca coordinar las acciones de todos los sectores para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital.	- Ayuda a implementar la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio - De este sistema se deriva la Línea Púrpura
<b>Línea Púrpura</b>	Es una línea telefónica gratuita que funciona las 24 horas del día para atender situaciones de violencias contra las mujeres en la ciudad de Bogotá. Su objetivo es contribuir en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y el derecho a la salud plena para las mujeres	- Atención y orientación psicosocial - Atención y orientación socio-jurídica - Información y orientación sobre el derecho a la salud plena de las mujeres, con énfasis en sus derechos sexuales y reproductivos - Orientación sobre los derechos de las mujeres víctimas de violencias, los mecanismos y las rutas de atención para hacerlos efectivos - Información de los servicios disponibles para la atención y protección integral de las mujeres, así como de las entidades encargadas de la prestación de dichos servicios
<b>Línea NUSE-123</b>	Hace parte de la Consejería para la Equidad de la Mujer de la Presidencia de la República que realiza orientación en las rutas de atención en violencias contra las mujeres, atendida por personal de la Policía Nacional y tiene competencia para la orientación de mujeres a nivel nacional. Su objetivo es impulsar una respuesta integral y coordinada frente a las violencias contra las mujeres desde el momento en que se reporta la emergencia a la Línea 123.	- Brindar acompañamiento a la recepción de llamadas de urgencias y emergencias correspondientes a lesiones personales con tentativa de feminicidio, violencia sexual y violencia intrafamiliar
<b>Casas Refugio</b>	Son lugares dignos y seguros que permiten salvaguardar la vida de mujeres víctimas de violencias mayores de 18 años, junto con la de núcleo familiar y/o personas a su cargo que se encuentran en situación de riesgo.	- Se garantiza alojamiento, alimentación, vestido y transporte de manera gratuita - Acompañamiento para la búsqueda de empleo y la gestión con entidades que ofrecen empleabilidad. - Desarrollo de un modelo de educación flexible y de aula refugio para garantizar el acceso de las mujeres y sus hijos e hijas a una institución educativa y no frenar sus procesos pedagógicos. - Valoración y orientación nutricional. - La prestación de estos servicios se da hasta por 4 meses, que pueden extenderse por 2 meses más según la situación de la ciudadana
<b>Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres</b>	Son espacios de encuentro entre mujeres para el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de procesos orientados al empoderamiento social y político.	- Orientación y asesoría socio jurídica - Atención psicosocial - Actividades de empoderamiento y bienestar - Acciones para el empoderamiento de las mujeres - Se llevan a cabo procesos para fortalecimiento a grupos sociales de mujeres para su empoderamiento los procesos de desarrollo local - Se brinda atención a través de los centros de inclusión digital donde se reconocen las voces de las mujeres y se promueve el intercambio de saberes
<b>Casas de Justicia</b>	Son centros interinstitucionales de información, orientación, referencia y prestación de servicios, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y alternativa.	- Orientación socio-jurídica de la ruta de acceso a la justicia en temas relacionados con: violencia intrafamiliar, alimentos, conflictos con vecinos, conflictos en propiedad horizontal, deudas, arriendo, violencia de género y temas relacionados con el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana. - Pedagogía para el empoderamiento al acceso a la justicia - Asesoría para los diferentes trámites del Distrito o en la elaboración de derechos de petición y acción de tutela
<b>Casas de Todas</b>	Está dirigida a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas, con la finalidad de brindar atención psicosocial, socio jurídica y en trabajo social a mujeres que realizan este tipo de actividades	- Atención psicosocial - Atención socio jurídica - Intervención social
<b>Espacios seguros</b>	La SDMUJER en articulación con la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), las tiendas D1, Justo&Bueno, ARA, Farmatodo, Terpel, Tostao y la Policía de Bogotá, con el apoyo de ONU Mujeres, creó esta estrategia mediante la cual más de 630 tiendas de las cadenas mencionadas se ponen a disposición como canales de información y de activación de la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en Riesgo de Feminicidio.	- Brindar información a las mujeres sobre derechos, rutas y medidas disponibles para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. - Activar, en casos de emergencia, la atención de la Policía de Bogotá en coordinación con la Secretaría Distrital de la Mujer. - Referenciar a la Secretaría Distrital de la Mujer los datos de contacto de las mujeres que han solicitado información, atención psicosocial y orientación jurídica.
<b>Cuidado a cuidadoras</b>	comprende espacios de formación y cuidado en casa a través de técnicas que ayuda a las cuidadoras recibirán ayuda de profesionales que atenderán a su familia mientras ellas pueden tomar un descanso para sus actividades personales.	- Reconocer el trabajo de quienes realizan labores de cuidado en el hogar, poniendo en marcha programas de esparcimiento y autocuidado para que estas personas puedan ser asistidas y encuentren pausas en sus labores cotidianas, que a su vez les genere bienestar.
<b>Duplas de atención psicosocial</b>	Son equipos hacen acompañamiento psicosocial con el objetivo de contribuir, a través del trabajo interdisciplinario a mejorar la capacidad de respuesta y la activación de rutas institucionales, para mujeres víctimas de violencias basadas en género cuyas afectaciones psicosociales estén directamente relacionadas con los hechos de violencias vividos.	- Brindar atención psicosocial - Ayudar en la activación de rutas para el restablecimiento y garantía de derechos reproductivos - Brindan estabilización emocional a las mujeres - Apoyan la apertura a espacios de reflexión, reconocimiento de las violencias y toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia en referencia con el portafolio de servicios de la SDMUJER, portal web de la SDMUJER y portal web de Alcaldía de Bogotá. Aquí se anexa el enlace de acceso completo:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/11YEdgP0inXDJx5gZqiuVHjoRQIRSy5JUddtPhvrhocQ/edit?usp=sharing>

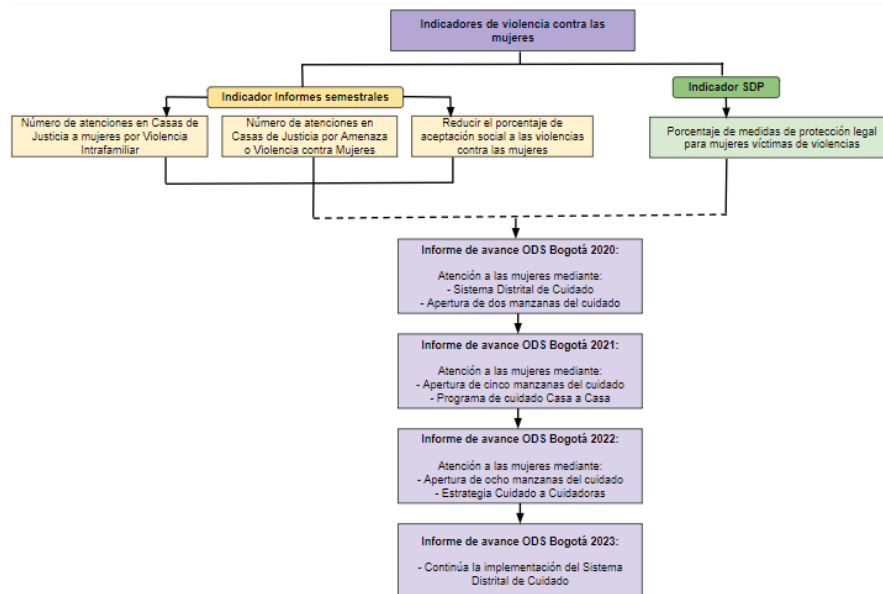
Nota: Es un solo cuadro en una matriz de Excel por lo cual se puede visualizar mejor de forma completa en el enlace de acceso completo

**Anexo 10. Relación de indicadores de la SDP y los informes semestrales de avance de los ODS en Bogotá, sobre el trabajo no remunerado en mujeres entre los indicadores**



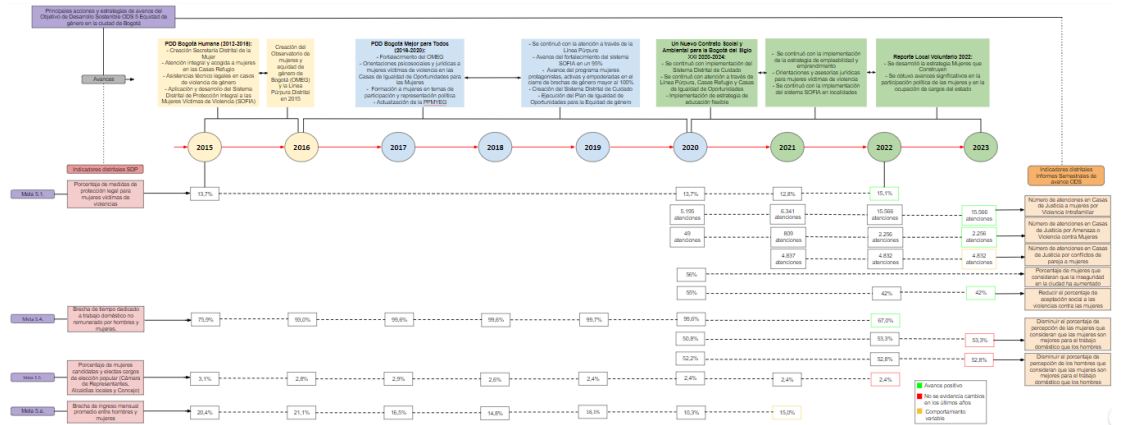
Fuente: Elaboración propia en referencia con los Informes semestrales de avance de los ODS en Bogotá 2020-2021-2022-2023; Indicadores distritales del ODS 5 Equidad de género de la Secretaría Distrital de Planeación. Aquí se anexa enlace de acceso para mayor visualización: [https://docs.google.com/drawings/d/1oUK2DE-HY51907qLGJJHioaD1cvtcEiqjJuc\\_x9rIM/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/drawings/d/1oUK2DE-HY51907qLGJJHioaD1cvtcEiqjJuc_x9rIM/edit?usp=sharing)

**Anexo 11. Relación de indicadores de la SDP y los informes semestrales de avance de los ODS en Bogotá, sobre la violencia contra las mujeres**



Fuente: Elaboración propia en referencia con los Informes semestrales de avance de los ODS; Indicadores distritales del ODS 5. Equidad de género SDP. Aquí se anexa enlace de acceso para mayor visualización: [https://docs.google.com/drawings/d/1oUK2DE-HY51907qLGJJOHioaD1cvtcEiqjJuc\\_x9rIM/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/drawings/d/1oUK2DE-HY51907qLGJJOHioaD1cvtcEiqjJuc_x9rIM/edit?usp=sharing)

**Anexo 12. Línea de tiempo de los indicadores distritales de la SDP y las principales estrategias de avance del ODS 5 Equidad de género implementadas en Bogotá**



Fuente: Elaboración propia en referencia con los Planes Distritales de Gobierno Bogotá Humana 2012-2016; Bogotá Mejor para Todos 2016-2020; Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024; Indicadores SDP, Informes semestrales de avance de los ODS. Enlace de acceso para mayor visualización: <https://docs.google.com/drawings/d/18Vy79LfPVIKdftEDnLuZyX4X5rk-i2CbMStmN3wuSns/edit?usp=sharing>

Nota: Al ser un esquema de gran tamaño de una línea de tiempo se puede visualizar mejor en el enlace de acceso